



DIAGNÓSTICO

PARTICIPATIVO CON PERSPECTIVA
DE GÉNERO SOBRE LA CONDICIÓN Y
POSICIÓN DE

GÉNERO DE LAS MUJERES

DEL MUNICIPIO DE
NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO, VER.



**H. Ayuntamiento del Municipio de
Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Veracruz.**

Presidenta Municipal Constitucional

Profa. María Esther Ríco Martínez

Comisión de Equidad de Género

Prof. Roosevelt Garrido Carreño

Directora de la IMMN

Lic. Maribel Rodríguez Aguirre

PROYECTO FODEIMM 2010

**Equipo consultor: Equifonía Colectivo por la Ciudadanía,
Autonomía y Libertad de las Mujeres. A.C**

Lic. Karina Soto Zarasas

Mtra. Araceli González Saavedra

Dra. Samana Vergara Lope Tristan

Lic. Marykarly Hernandez Cabrera

Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Veracruz,

30 de noviembre 2010



	Página
Carta de la directora	3
Carta de la Presidenta	4
Presentación	7
INTRODUCCIÓN	9
MARCO TEÓRICO	11
Metodología	29
Perfil sociodemográfico del municipio de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Veracruz	33
Diagnóstico de la condición de las mujeres y su posición de género en el municipio de Nanchital	49
Informes de acciones para las mujeres en el ayuntamiento de Nanchital	95
Conclusiones	103
Recomendaciones	105
Bibliografía	108
Anexos	109



La cultura en tiempos pasados marcaba fuertemente la diferencia entre los géneros, anteriormente la mujer solo tenía acceso a la vida privada, es decir se dedicaban a la casa y la familia solo podía actuar dentro del hogar y la mayoría de las veces sin ser visibilizada, escuchada, sin decidir, sin opinar con autoridad.

Sin embargo al pasar el tiempo las mujeres han demostrado tener la capacidad de poder actuar en espacios públicos, de ser tomadoras de decisiones en la vida pública de una sociedad e incluso ser jefas de familia, han llegado a ocupar puestos y han desempeñado extraordinariamente cargos que en la antigüedad eran exclusivo para hombres, todo esto derivado de la toma de decisiones de los sectores políticos, de las actividades económicas y del avance de la ciencia y la tecnología.

La equidad entre los géneros representan el respecto de los derechos humanos que tiene cada individuo, al trato justo que deben los hombres y las mujeres, a la tolerancia a las necesidades así como brindar el acceso equitativo de los recursos por parte de los gobiernos, de las instituciones educativas y de la sociedad civil, permitiendo la igualdad de oportunidades en todos los sectores sociales. Tales como educación, actividades económicas, en el área de la industria, en el campo laboral, si a la mujer se le restringe el acceso a cualquier sector publico de la sociedad estamos construyendo una sociedad sin democracia y además pobre pues se restringe la educación, la salud, la alimentación, y la recreación, una sociedad sin equidad de género difícilmente lograra tener un desarrollo económico, social y cultural sostenible.

En el municipio de Nanchital la desigualdad de género se muestra latente en todas las esferas pública y privada de nuestra localidad, por ello los gobiernos federales, estatales y municipales derivados de tratados internacionales y organismos nacionales implementan acciones que buscan erradicar la violencia de género existente en todos los ámbitos y Nanchital de lázaro cárdenas del Rio no es la excepción si bien es cierto el municipio ha tenido avances importantes en el



tema y se ven reflejados con el logro de tener a la primera mujer alcalde cada día surgen nuevos sectores donde la desigualdad de género, obstaculiza el crecimiento económico y el desarrollo social y humano.

El Diagnostico sobre la Condición y Posición de Género de las Mujeres muestra de forma clara, precisa y fundamentada las situación de género en que viven las mujeres de nuestro municipio

Este proyecto es de gran relevancia para las mujeres de este municipio por que tiene una visión más clara sobre las situaciones, esferas, precisas que no permiten que se logre la equidad de género dentro de todas las áreas de nuestra municipalidad y con ello lograr el desarrollo equitativo de la sociedad así mismo muestra las estrategias para que los gobiernos como los actores sociales, instituciones educativas y sociedad civil mediante acciones combatan la violencia de género.

La elaboración de este diagnostico se hizo con recursos obtenidos por parte del FODEIMM (fondo de desarrollo de la instancias de las mujeres), en INMUJERES (Instituto Nacional de las Mujeres), Vivir Mejor , en colaboración con el actual Gobierno Municipal que preside la profa. María Esther Rico Martínez a través de la gestión de este recurso por medio la Instancia Municipal de la Mujer recién creada en noviembre del 2009, permitiendo así el visualizar de forma más clara la erradicación de la violencia de género en todas sus modalidades.

Alcanzar la equidad de género es un reto para todos los gobiernos y las sociedades, sin duda para lograrlo se necesita lograr unir esfuerzos para la creación de políticas públicas que permitan desarrollar una cultura de equidad en todos los niveles y esferas de la sociedad.

Nuestro municipio se caracteriza por ser una localidad donde la actividad económica preponderante es la industrialización del petróleo, donde son limitadas



las demás fuentes de empleo, bajo este contexto es importante formular políticas sociales donde se garantice un nivel de vida donde es necesario que problemas como la pobreza, la falta de accesos a la educación, servicios de salud, y falta de oportunidades de empleo y trabajo productivo dejen de recaer principalmente en las mujeres

Para lograrlo después de investigar y trabajar en el Diagnostico sobre la condición y posición de género de las mujeres en el municipio puedo plantear propuestas concretas que creo deben considerarse al formular las políticas públicas en fomento al desarrollo social y la equidad de género.

Impulsar el desarrollo de las capacidades de la mujer.

Promover la Participación equitativa de las mujeres y hombres en los sectores de la industria y educativos.

Se debe lograr unir esfuerzos entre actores sociales e instituciones educativas para que las mujeres y hombres involucren en sus vidas la toma de conciencia, la construcción de autoconfianza, ampliación de oportunidades y acceso a las mujeres y hombres a los mismos recursos.

Principalmente incluir a las mujeres y esto se hará realidad cuando cada quien desde su trinchera logre desarrollar la habilidad de ejecutar acciones con perspectiva de género, de derecho humanos y controlemos nuestro propio destino como individuo único en su género, no debemos ver diferencias de sexo como obstáculos, sino mas bien se deben reconocer tales potencializar y a partir de ahí diseñar estrategias que permitan ofrecer la igualdad de acceso de oportunidades a todos los hombre y mujeres nanchitenses.

Lic. Maribel Rodríguez Aguirre
Directora de la IMM Nanchital



En el gobierno en el que me honro en presidir las Mujeres son una medula muy importante para lograr el desarrollo sustentable de nuestro municipio, por ello el honorable cabildo respaldó acciones que logran permitir el libre acceso a la vida económica, productiva, política, educativa, cultural, de las Mujeres.

El Diagnostico sobre la Condición y Posición de Género de las Mujeres que hoy nos congratulamos en presentar es un instrumento que permitirá encaminar acciones afirmativas para el combate a la erradicación de la Violencia de Género en todas sus modalidades.

Por ello exhortamos a las Autoridades Municipales, Instituciones Educativas, Actores Sociales, y Representantes de la Sociedad Civil a crear e impulsar políticas públicas con perspectiva de género que permitan erradicar de manera objetiva los patrones que generan la violencia en cada una de sus modalidades.

Profa. María Esther Rico Martínez
Presidenta Municipal Constitucional



Actualmente, en los tres niveles de gobierno se enfrentan retos para impulsar un desarrollo social, económico y político en beneficio de toda la población, y ha sido muy importante que el Estado mexicano reconozca la responsabilidad histórica que tiene para eliminar aquellas prácticas que han excluido la opresión hacia diversos grupos de los avances en las esferas antes mencionadas.

La Organización de las Naciones Unidas ha reconocido que en ningún país puede haber desarrollo si no se incluye a las mujeres. En este sentido, el movimiento ciudadano de mujeres ha logrado que el gobierno mexicano firme compromisos internacionales para erradicar todas las formas de discriminación contra las mujeres y tomar las medidas necesarias para garantizar su participación social, política y económica en igualdad de condiciones que los hombres. Resultado de estos compromisos fue la creación del Instituto Nacional de las Mujeres, responsable de la política pública que garantice el reconocimiento, goce y ejercicio de los Derechos Humanos de todas las Mexicanas.

En nuestro estado se crea el Instituto Veracruzano de las Mujeres y, para el caso de Nanchital, la Instancia Municipal de las Mujeres, siendo uno de los pocos municipios que a nivel estatal manifiesta de este modo su compromiso con la igualdad y contra la discriminación.

Para poder impulsar acciones institucionales que respondan a las necesidades de las mujeres nanchitenses, es que el actual Ayuntamiento, a través de la Instancia Municipal de las Mujeres, desarrolla y gestiona el proyecto denominado “Diagnóstico participativo y con perspectiva de género de la condición y posición de género de las Mujeres habitantes del municipio de Nanchital de Lázaro Cárdenas, Veracruz” financiado con fondos federales del INMUJERES a través del Fondo para el Fortalecimiento de las Instancias Municipales, FODEIMM 2010, siendo responsable la directora Lic. Maribel Rodríguez Aguirre de la Instancia Municipal de las Mujeres de Nanchital

El presente diagnóstico tiene como objetivos los siguientes:



1. Reconocer las condiciones que dificultan el desarrollo de las mujeres del municipio en los ámbitos: económico, laboral, salud, educación, violencia, justicia y participación.
2. Favorecer el involucramiento activo y propositivo de mujeres habitantes del municipio, en el reconocimiento y búsqueda de soluciones de las problemáticas que afectan su desarrollo integral.
3. Impulsar acciones que favorezcan la igualdad entre mujeres y hombres, con el involucramiento de los sectores gubernamental, académico y ciudadano

Los trabajos se realizaron con la supervisión de la Directora de la Instancia Municipal de la Mujer de Nanchital, Veracruz, quien coordinó al equipo consultor externo, el cual se dio a la tarea de recopilar la opinión de las mujeres en cuanto al acceso a sus derechos y así pudo obtener una visión de las necesidades e intereses de las mujeres de Nanchital. A partir de metodología mixta logró tener detalle de lo que pensaban las mujeres del municipio, así como de lo que colectivamente implica ser mujer en Nanchital.

Esperamos que este trabajo sea utilizado como insumo para la planeación de actividades del nuevo cabildo y se concreten con presupuesto asignado en el Programa Operativo Anual de las diferentes direcciones del Ayuntamiento. Sabemos que la voluntad política es fundamental para la concreción de presupuestos destinados a disminuir las brechas de género con acciones afirmativas, asumirlo como un asunto de gobierno, como parte importante para el desarrollo del Municipio de Nanchital Ver.



Introducción

La presente investigación fue elaborada por el grupo consultor Equifonía Colectivo por la Ciudadanía, Autonomía y Libertad de las Mujeres A.C, integrado por un equipo multidisciplinario y especializado en teoría de género y derechos humanos de las mujeres, en estudios estadísticos y una amplia experiencia en métodos cuantitativos y cualitativos; características requeridas para obtener un diagnóstico de la situación actual de las mujeres habitantes del municipio de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río Ver.

Para garantizar que las acciones institucionales incidan en el adelanto de las mujeres, es fundamental contar con un diagnóstico preciso sobre las problemáticas que enfrentan, tener información actualizada y confiable sobre su condición y posición de género, que nos permita identificar las desigualdades que existen entre hombres y mujeres en el acceso al desarrollo social, político y económico.

El diagnóstico evidencia la discriminación de las mujeres establecida por las relaciones de subordinación, control y marginación en la sociedad, las cuales impiden o limitan disfrutar en igualdad de oportunidades con los hombres de los recursos, servicios y beneficios del desarrollo. Estas han resultado de un contexto económico, político y social que las colocan en desventaja respecto a los hombres.

Realizamos un diagnóstico participativo y desde la perspectiva de género, en el que las mujeres tienen una participación protagónica, y desde su visión y experiencias reconocen los problemas que las afectan, las instituciones dan cuenta de las acciones que han impulsado para enfrentar estos y los resultados son difundidos ante el gobierno estatal, el municipal y los diversos sectores clave del municipio, de modo que la búsqueda de soluciones sea integral, conjunta y en el marco de los Derechos Humanos, bajo la premisa de que si se garantiza el desarrollo de las mujeres nanchitenses, se garantiza el desarrollo de toda la comunidad.

Para la elaboración del diagnóstico aplicamos encuestas, entrevistas grupales a mujeres de diferentes edades y condición social, así como a actoras y actores locales



del municipio; los resultados obtenidos en la presente investigación los presentamos a continuación.

El contenido del informe se desarrolla de la siguiente forma: en la primera parte se recopiló información sobre el municipio de Nanchital, donde se muestra un perfil sociodemográfico, contiene datos poblacionales, tratando de buscar desagregados por sexo, aunque en algunas fuentes de información, no lo tenían. Posteriormente se muestran los datos y gráficas de la parte cuantitativa; y posteriormente los resultados cualitativos que se obtuvieron de las entrevistas grupales.

En una segunda parte se encuentran las conclusiones del informe, tratando de dar elementos para que se adopten y lleguen a ser una práctica de las y los servidores públicos del Ayuntamiento

En las recomendaciones, se plantean las propuestas concretas que surgieron de las necesidades sentidas y estratégicas para el desarrollo humano de las mujeres de éste municipio y esto se logrará con el acceso y ejercicio pleno de sus derecho

El principal objetivo de la realización de diagnósticos participativos con perspectiva de género, es que sean tomados en cuenta los aportes, las necesidades básicas y estratégicas de las mujeres de este Municipio para las acciones afirmativas con la finalidad de disminuir las brechas de género existentes en las mujeres.

Capítulo 1. **Marco Teórico**

Es importante plantear los principales conceptos asociados a la teoría de género, en cuanto a que plantea un análisis de las condiciones que originan y sostienen la desigualdad entre mujeres y hombres, al colocar a las primeras en una condición de opresión y subordinación respecto a los hombres. De acuerdo a Volio, “El concepto de género tiene, al menos, cuatro dimensiones y todas ellas interrelacionadas: una teórica, una metodológica, una política y una personal. Entender y asumir el conjunto de esta categoría con sus dimensiones, enriquece el concepto de género y los alcances que éste tiene:

Dimensiones de la categoría de género:

Dimensión Personal

Dimensión Teórica

Dimensión Política

Dimensión Metodológica”¹

Para nuestro caso, combinamos las cuatro dimensiones en todo este proceso de trabajo, por un lado, incorporamos la dimensión metodológica y teórica en el proceso de planeación y realización del presente diagnóstico, consideramos muy importante la dimensión personal en cuanto a que fueran las propias mujeres del municipio las que expresaran sus percepciones y vivencias en cuanto a su condición de género.

La cuarta dimensión es sumamente importante, y lo es, al menos en dos sentidos “es política en tanto busca modificar las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres e impulsar los intereses estratégicos de género. Esto quiere decir que cuando utilizamos esta categoría comprendiendo e integrando todo su significado, estamos contribuyendo a que ocurra un cambio cultural y socio-político profundo: la modificación de la valoración social sobre lo que hacen y son los hombres y las mujeres, la modificación de la condición y la posición de las mujeres”² por lo cual hacemos recomendaciones que pretendemos sean

¹ Volio, Roxana. Género y cultura en la planificación del Desarrollo. Fundescan, España, 2008. Pág. 53.

² Idem, Pág. 54.

retomadas por el gobierno local, así como por el estatal y el federal en los programas y acciones que impulsen en esta demarcación.

Además, “la categoría de género también es política en tanto, su adopción por parte de la sociedad y sus instituciones, requiere de acciones políticas concretas en donde se negocien nuevas y mejores condiciones, sobre todo para las mujeres, y se busque de manera concreta, disminuir las brechas de desigualdad existentes –por ejemplo, mayores beneficios para las madres solteras por parte del Estado y mayores cuotas de participación en la toma de decisiones dentro de las organizaciones sociales– y requiere, además, de políticas públicas, es decir, de acciones, desde el Estado y el Gobierno, que se traduzcan en programas, medidas, planes, asignaciones presupuestarias o leyes. Que la categoría de género consiga trascender a la dimensión política requiere de las dos anteriores dimensiones, es decir, una comprensión clara del concepto y metodologías que la hagan viable en cada contexto particular.”³

Por eso es importante no solo hablar de las brechas de género con datos específicos, sino además tener claridad acerca de aquellas prácticas sexistas que limitan el desarrollo de las mujeres, y que además impiden u obstaculizan la solución a las problemáticas que generan. De acuerdo a la feminista costarricense Roxana Arroyo, el sexismo “es la creencia – fundamentada en un serie de mitos y mistificaciones - que declara la superioridad del sexo masculino, creencia que resulta en una serie de privilegios para ese sexo que se considera superior. Estos privilegios mantienen al sexo femenino al servicio del sexo masculino, situación que se logra haciendo creer al sexo subordinado que esa es su función “natural” y única”⁴.

El sexismo se manifiesta de diferentes formas, siendo las principales las siguientes:

“Androcentrismo. Se da cuando un estudio, un análisis o investigación se enfoca desde la perspectiva masculina únicamente, presentando la experiencia masculina

³ Idem, pág. 54-55.

⁴ Arroyo Roxana. En ponencia presentada en el Seminario Género y Derecho, organizado por la Universidad Veracruzana y el Instituto Veracruzano de las Mujeres, diciembre 2007.

como central a la experiencia humana y por ende como la única relevante. Consiste en ver el mundo desde lo masculino tomando al hombre de la especie como parámetro o modelo de lo humano.

Dos formas extremas de androcentrismo son la ginopia y la misoginia. La primera se refiere a la imposibilidad de ver lo femenino o a la invisibilización de la experiencia femenina y la segunda, el repudio u odio a lo femenino.

Sobregeneralización. Se da cuando un estudio, teoría o texto sólo analiza la conducta del sexo masculino pero presenta los resultados, el análisis o el mensaje como válidos para ambos sexos.

Sobreespecificidad. Es la otra cara de la moneda y consiste en presentar como específico de un sexo ciertas necesidades, actitudes e intereses que en realidad son de ambos sexos.

Insensibilidad al género. Se presenta cuando se ignora la variable género como un variable socialmente importante y válida, o sea, cuando no se toman en cuenta los distintos lugares que ocupan los hombres y mujeres en la estructura social, el mayor o menor poder que detentan por ser hombres o mujeres.

Doble parámetro. Es similar a lo que conocemos como doble moral. Se da cuando la misma conducta, una situación idéntica y/o características humanas son valoradas o evaluadas con distintos parámetros o distintos instrumentos para uno y otro sexo.

Dicotomismo sexual. Consiste en tratar a los sexos como diametralmente opuestos y no con características semejantes.

Familismo. Consiste en la identificación de la mujer-persona humana con mujer-familia, o sea, el hablar de las mujeres y relacionarlas siempre con la familia, como si su papel dentro del núcleo familiar fuera lo que determina su existencia y por ende sus necesidades y la forma en que se la toma en cuenta, se la estudia o se le analiza. Esta forma de sexismo también se da cuando se habla de la familia como si la unidad, como un todo, experimentara o hiciera cosas de la misma manera o como si las diferencias en el impacto o en las actividades de las personas que conforman la familia fueran irrelevantes. Solamente cuando una iniciativa ha demostrado y no presumido que su impacto es favorable para todas

las personas que la componen, se puede decir que esa iniciativa es “buena para la familia”. Es por esto que esta forma de sexismo también se da cuando lo que es bueno para el padre se identifica como bueno para la familia.”⁵

Son estas prácticas sexistas necesarias de identificar desde la perspectiva de Género, que dentro de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el estado de Veracruz, es definida como la “visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres que propone eliminar las causas de la opresión de género, como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad, la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones”⁶.

Marcela Lagarde y de los Ríos⁷ define “la condición de la mujer es una creación histórica cuyo contenido es el conjunto de circunstancias, cualidades y características esenciales que definen a la mujer como ser social y cultural genérico: *ser de y para los otros*. La condición de las mujeres es histórica en tanto que es diferente a lo natural. Es opuesta a la llamada naturaleza femenina. Es opuesta al conjunto de cualidades y características atribuidas sexualmente a las mujeres -que van desde formas de comportamiento, actitudes, capacidades intelectuales y físicas, hasta su lugar en las relaciones económicas y sociales, así como la opresión que las somete-, cuyo origen y dialéctica –según la ideología patriarcal-, escapan a la historia y pertenecen, para la mitad de la humanidad, a determinaciones biológicas, congénitas. La condición genérica de las mujeres está estructurada en torno a dos ejes fundamentales: la sexualidad escindida de las mujeres y la definición de las mujeres en relación con el poder –como afirmación o como sujeción-, y con los otros. Socialmente, la vida de las mujeres se define por

⁵ Arroyo, Roxana (2007)

⁶ Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Ley publicada en la Gaceta Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el día jueves 28 de febrero del año 2008. Pág. 4.

⁷ Lagarde, Marcela. (2005), *Los cautiverios de las Mujeres: madreesposas, monjas, putas, presas y locas*, UNAM, México, D.F. Pag. 33-36.

la preponderancia de algunos de estos aspectos, lo que permite definir grupos diversos de mujeres. La condición genérica de la mujer ha sido construida históricamente, y es una de las creaciones de las sociedades y culturas patriarcales. El poder define genéricamente la condición de las mujeres. Y la condición de las mujeres es opresiva por la dependencia vital, la sujeción, la subalternidad y la servidumbre voluntaria de las mujeres en relación con el mundo (los otros, las instituciones, los imponderables, la sociedad, el Estado, las fuerzas ocultas, esotéricas y tangibles). Esta dificultad de las mujeres para constituirse en sujetos constituye la impotencia aprendida. He llamado cautiverio a la expresión político-cultural de la condición de la mujer. Las mujeres están cautivas de su condición genérica en el mundo patriarcal”.

Marcela Lagarde también define “la situación de las mujeres es el conjunto de características que tienen las mujeres a partir de su condición de genérica en circunstancias históricas particulares. La situación expresa la existencia concreta de las mujeres particulares a partir de sus condiciones reales de vida: la formación social en que nace, vive y muere cada una, las relaciones de producción-reproducción y con ello la clase, el grupo de clase, el tipo de trabajo o de la actividad vital, los niveles de vida y el acceso a los bienes materiales y simbólicos, la lengua, la religión, los conocimientos, las definiciones políticas, el grupo de edad, las relaciones con las otras mujeres, con los hombres y con el poder, así como las preferencias eróticas, las costumbres, las tradiciones propias, y la subjetividad personal”.

Marcela Lagarde afirma que la opresión de las mujeres “se manifiesta y se realiza en la discriminación de que son objeto. Consiste en formas de repudio social y cultural, de desprecio y maltratos a los cuales están sometidas las mujeres por estar subordinadas, por ser dependientes, por ser consideradas inferiores y por encarnar simbólicamente la inferioridad y lo proscrito.

La opresión de las mujeres está determinada por:

- 1) La división genérica del trabajo y del conjunto de la vida, basada en la valoración clasificatoria y especializada por sexo.

2) Por la división genérica de los espacios sociales: producción-reproducción, creación-procreación, público-privado, personal-político, así como del tiempo y de los espacios.

3) Por la existencia de la propiedad privada de las cosas, en particular de las personas.

4) Por las relaciones antagónicas de clase.

5) Por la existencia de formas, relaciones, estructuras e instituciones jerárquicas de poder y dominio autoritario basadas en la expropiación que hacen unos grupos a otros de sus capacidades, en particular la de decidir, así como de bienes materiales y simbólicos.

6) Por todas las formas de opresión basadas en criterios de edad, raciales, étnicos, religiosos, lingüísticos, nacionales, eróticos, etcétera, que en cada sociedad clasifican de manera mutuamente excluyente a los individuos.

7) Por la definición del ser social de las mujeres en torno a una sexualidad expropiada procreadora o erótica, estructurada en torno a su cuerpo-para-otros.”⁸

Entonces, la opresión contra las mujeres tiene relación directa con todas las formas de violencia que se ejercen contra ellas en diferentes ámbitos de su vida. “La violencia ligada a la condición de género abarca a todas las mujeres, si bien en grados diferentes, y está presente a lo largo de sus vidas en los ámbitos público y privado. El problema se incrementa al coincidir con otros tipos de discriminación derivadas de razones de edad, etnia, clase y grupo socioeconómico, situación educativa, condición sexual, condición de salud y capacidad, estado civil y estado legal. A la síntesis de todas estas formas de violencia contra las mujeres la llamamos violencia de género.”⁹

La referida Ley, define otro concepto clave en la construcción de la igualdad entre mujeres y hombres, el empoderamiento de las Mujeres al que se refiere como un “proceso por medio del cual las mujeres transitan de cualquier situación de opresión, desigualdad, discriminación, explotación o exclusión a un estadio de

⁸ Lagarde, Marcela. (2005: 99).

⁹ Comisión especial...op.cit. pag. 45

conciencia, autodeterminación y autonomía, el cual se manifiesta en el ejercicio del poder democrático que emana del goce pleno de sus derechos y libertades”¹⁰ Además, la opresión de manifiesta en dimensión personal y en los espacios más privados de la vida cotidiana de las mujeres, consideremos que “alrededor del mundo, las mujeres son, en general, las que se ocupan de las labores domésticas. Esto que también llamamos reproducción social y que ha sido asignado a las mujeres de manera casi exclusiva, parece derivarse, como consecuencia “lógica”, de la función que tienen las mujeres en la reproducción biológica. El silogismo de fondo sería: si las mujeres son las que paren y se ocupan de amamantar a sus hijos e hijas, entonces ellas deben ocuparse de todo el proceso de crianza, de la actividad doméstica y de la reproducción social de todos los miembros de la familia. De este modo, quedan liberados los hombres de las actividades domésticas o de responsabilidades en este ámbito”¹¹

Frecuentemente escuchamos que al trabajo doméstico y a la crianza de las hijas e hijos no se les da un valor específico dentro del contexto familiar, y menos se piensa que es una forma de aportación económica por parte de las mujeres, “en relación con la división sexual del trabajo, es el hecho de que el trabajo doméstico no es valorado y no tiene asignado un precio; es decir, por su realización las mujeres no reciben ingresos. Esto tiene, al menos, dos consecuencias:

- 1.- A pesar de la gran cantidad de tiempo y de esfuerzo invertidos en esta clase de trabajo, las mujeres no reciben ingresos y por ello tienen menos dinero para intercambiar por bienes y servicios en el mercado. Las mujeres nunca han recibido ingresos por algo que ha sido siempre su responsabilidad y que sí es trabajo.
2. La otra consecuencia es que, al no tener un precio asignado, no tiene un valor de mercado y, por ello, la economía no contabiliza en las cifras sobre la riqueza (PIB) el aporte económico que hacen las mujeres con su trabajo doméstico. Para los economistas, los valores que se pueden medir en términos monetarios son los únicos que cuentan. En este sentido, y al no ser contabilizado, el trabajo

¹⁰ Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. (2008)

¹¹ Idem, pág. 67

doméstico se convierte en un “subsidio sombra” del crecimiento económico nacional y mundial.

El aporte de las mujeres a la economía nacional y global, tampoco es reconocido¹²

Por todo lo anterior, es que en todo el proceso de realización del presente diagnóstico, se incorpora la perspectiva de género, considerando que es la vía para reconocer las problemáticas que afectan a las mujeres con una visión amplia del contexto y condiciones que las generan o favorecen (económicas, políticas, educativas, de desarrollo social, etc.); de otro modo, se corre el riesgo de minimizar el impacto que tienen en el desarrollo de las mujeres, o bien se termina responsabilizándolas de las problemáticas que viven, tal como ha ocurrido en los casos de violencia, cuando desde una postura misógina y simplista se les cuestiona sobre lo que ellas “hacen para provocar la agresión”.

Un diagnóstico con perspectiva de género permitirá reconocer las condiciones que favorecen las brechas de género, definidas como “las desigualdades que existen entre hombres y mujeres en el acceso a recursos, espacios, servicios, participación y oportunidades. Evidencia la discriminación de las mujeres establecida por las relaciones de subordinación y marginación en la sociedad, las cuales impiden o limitan disfrutar en igualdad de oportunidades con los hombres de los recursos, servicios y beneficios del desarrollo”¹³ y nos brindará elementos para proponer acciones afirmativas para el adelanto de las mujeres, modificando el contexto económico, político y cultural que las colocan en desventaja respecto a los hombres.

Existen indicadores de la transversalización de la perspectiva de género, sintetizados en una propuesta elaborada por Araceli González, de la cual retomamos y cumplimos los siguientes:

“1) Identificación del problema y alternativas de solución.

♀ Elaboraron un diagnóstico de la problemática a atender.

¹² Idem, Pág. 68

¹³ Massolo A, Barrera D, Aguirre I. Manual hacia un diagnóstico sobre la situación de las mujeres en el municipio con enfoque de género. GIMTRAC, Indesol, Sedesol. México, 2005. Pág. 12

- Diferenciando las causas estructurales de la problemática: las ubicadas dentro del ámbito público (leyes, reglamentos, normatividades, institucionales, usos y costumbres, tradiciones) y las relacionadas con el ámbito privado (costumbres, estructura familiar, distribución de los recursos, uso del tiempo).
 - Identificaron las políticas públicas relacionadas con la problemática a atender.
- Reconociendo los tipos de discriminación que viven las mujeres y su relación con la problemática a atender.
- Identificando iniciativas previas relacionadas con la problemática a atender, la metodología que usaron y los resultados que obtuvieron, si fueron evaluadas. Además, se revisará si tomaron en cuenta tales evaluaciones.
 - Consultó iniciativas previas destinadas a atender la problemática.
 - Retoma las recomendaciones derivadas de intervenciones previas

Análisis de involucradas

Permite optimizar los beneficios sociales e institucionales del proyecto y limitar los impactos negativos. Analiza los intereses y expectativas de las beneficiarias y se puede aprovechar y potenciar el apoyo de quienes tienen intereses coincidentes o complementarios al proyecto. El análisis de involucradas implica:

- Identificar todas aquellas que pudieran tener interés o que se pudieran beneficiar directa e indirectamente (pueden estar en varios niveles, por ejemplo, local, regional, nacional)
 - Hicieron un mapeo local de mujeres líderes con impacto en la población beneficiada.

Identificación de alternativas de solución al problema

Se proponen acciones probables que puedan en términos operativos conseguir el medio

♀ Por último, se valora si las acciones para la atención de estos temas son:

Transformadoras del Género. El género es central para la promoción de la igualdad de género y para el logro de objetivos de desarrollo positivos”¹⁴

El diagnóstico en el ámbito local es definido como “un instrumento metodológico, técnico y de gestión municipal necesario para identificar, analizar y ordenar los problemas, las carencias, los recursos y las potencialidades del municipio en su conjunto, y en su diversidad de zonas, comunidades y condiciones. No se puede concebir aislado de las instituciones, delegaciones y organismos de los gobiernos federal y estatal.”¹⁵

Garantizar que las iniciativas gubernamentales eliminen las causas tanto culturales como estructurales que reproducen, justifican e invisibilizan la discriminación contra las mujeres, requiere la incorporación de la perspectiva de género desde la planeación y realización de los diagnósticos; los resultados de los mismos deberán ser retomados para la planeación, implementación, evaluación y seguimiento de las políticas, los planes y programas de gobierno tendientes a garantizar la igualdad entre mujeres y hombres.

Massolo plantea que “el diagnóstico también es un instrumento de carácter político, en virtud de que permite la visibilización y la sensibilización pública en torno a las problemáticas y desigualdades que afectan a las mujeres; estimula la generación de intercambios y acuerdos; fortalece o impulsa las articulaciones y coordinaciones entre actores políticos y sociales locales, entre áreas de la administración municipal, y entre instancias de los gobiernos estatal y federal.”¹⁶

El diagnóstico participativo con enfoque de género es “un proceso sistemático que sirve para reconocer una determinada situación y el por qué de su existencia, donde la construcción del conocimiento se hace con la intervención y las opiniones diferenciadas de las personas que tienen que ver con esa situación. Las personas no son vistas con un grupo homogéneo, sino que se reconoce que las mujeres y

¹⁴ González S, Araceli. Indicadores de la transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas en el ámbito municipal. Documento preliminar, 2008.

¹⁵ Massolo y cols, 2005:7

¹⁶ Massolo y cols, 2005:8

los hombres tienen necesidades, percepciones y realidades diferentes según su género/sexo, edad, y visibiliza también las relaciones de poder en el interior de la comunidad.”¹⁷

Es necesario identificar tanto la condición de género de las mujeres como su posición de género. La primera se refiere a “la situación de vida de las mujeres y designa la situación material: pobreza urbana y rural; privaciones de servicios y bienes básicos; falta de acceso a la educación, al empleo y a la capacitación; excesiva carga de trabajo y falta de disponibilidad de tiempo”¹⁸. Relacionado con lo anterior, la posición de género la entendemos como “la ubicación y reconocimiento social asignado a las mujeres en relación con los hombres en la sociedad: inclusión o exclusión de los espacios de toma de decisiones y participación política; igualdad o desigualdad de salarios por mismo trabajo; impedimentos para acceder a la educación y a la capacitación; subordinación de las mujeres a los hombres que determina las posibilidades de acceso y control de los recursos, servicios y oportunidades. La posición tiene que ver con:

- Valoración social y autoestima.
- Autonomía
- Empoderamiento, toma de decisiones, participación social y política”¹⁹ Cuando incorporamos la perspectiva de género en nuestro trabajo, desde los diferentes ámbitos en que tengamos influencia, podremos reconocer estos mecanismos sexistas y opresores que operan en lo personal y lo político. Y entonces, podremos hacer propuestas para eliminar las desigualdades.

Identificar las posibilidades vitales de mujeres y hombres en el ámbito local ha sido promovido por diferentes organizaciones ciudadanas y por expertas en feminismo, género y Derechos Humanos de las Mujeres, al considerar que los municipios son “espacios donde se fortalece la democracia participativa y representativa y donde

¹⁷ Massolo y cols, 2005: 16-17.

¹⁸ Massolo y cols, 2005: 14

¹⁹ Massolo y cols, 2005: 14

se forjan nuevas relaciones de poder entre la sociedad civil y el Estado.”²⁰ Es decir, son la célula clave en la construcción de lo que Marcela Lagarde llama, la democracia genérica, enfatizando que no podemos fortalecer la ciudadanía si no priorizamos la igualdad entre mujeres y hombres. ¿Por qué es importante hacerlo? Porque históricamente nuestra sociedad ha oprimido a las mujeres, colocándolas en una posición de menor poder y mayor riesgo para su vida por estar dentro de un sistema patriarcal en la cual el machismo y la misoginia están instaladas y sostiene nuestra sociedad.

En el instrumento usado para la investigación cuantitativa, consideramos los tipos y modalidades de violencia incluidos dentro de la ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz, que en su artículo 7, define los siguientes tipos de violencia:

La violencia psicológica: Acto u omisión que dañe la estabilidad psíquica y/o emocional de la mujer; consistente en amedrentar, negligencia, abandono, celotipia, insultos, humillaciones, denigración, marginación, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo y restricción a la autodeterminación.

La violencia física: Acto que inflige daño usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas.

La violencia sexual: Acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima, que atenta contra su libertad, dignidad e integridad, como una expresión de abuso de poder que implica la supremacía sobre la mujer, al denigrarla o concebirla como objeto; se considera como tal, la discriminación o imposición vocacional, la regulación de la fecundidad o la inseminación artificial no consentidas, la prostitución forzada, la pornografía infantil, la trata de niñas y mujeres, la esclavitud sexual, el acceso carnal violento, las expresiones lascivas, el hostigamiento sexual, la violación, los tocamientos libidinosos sin

²⁰ Mérida, Alba C. (2005), *Mujeres y gobiernos municipales en Guatemala*, Ediciones del Pensamiento, Ibis, Guatemala, Guatemala. p. 32

consentimiento o la degradación de las mujeres en los medios de comunicación como objeto sexual.

La violencia patrimonial: Acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima; se manifiesta en la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.

La violencia económica: Acción u omisión de la persona agresora que afecta la supervivencia económica de la víctima; se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral; también se considerará como tal, el no reconocimiento de la paternidad y/o el incumplimiento de las obligaciones que se derivan de la misma.

La violencia obstétrica: Apropiación del cuerpo y procesos reproductivos de las mujeres por personal de salud, que se expresa en un trato deshumanizador, en un abuso de medicalización y patologización de los procesos naturales, trayendo consigo pérdida de autonomía y capacidad de decidir libremente sobre sus cuerpos y sexualidad; se consideran como tal, omitir la atención oportuna y eficaz de las emergencias obstétricas, obligar a la mujer a parir en posición supina y con las piernas levantadas, existiendo los medios necesarios para la realización del parto vertical, obstaculizar el apego precoz del niño o niña con su madre sin causa médica justificada, negándole la posibilidad de cargarlo y amamantarlo inmediatamente después de nacer, alterar el proceso natural del parto de bajo riesgo, mediante el uso de técnicas de aceleración, sin obtener el consentimiento voluntario, expreso e informado de la mujer y practicar el parto por vía de cesárea, existiendo condiciones para el parto natural, sin obtener el consentimiento voluntario, expreso e informado de la mujer; y cualesquiera otras que lesionen o sean susceptibles de dañar la dignidad, la integridad o libertad de las mujeres.

La misma Ley, en su Artículo 8, determina las siguientes modalidades de violencia contra las mujeres:

Violencia de Género: Cualquier acción u omisión, basada en el género, que les cause a las mujeres de cualquier edad, daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público y que se expresa en amenazas, agravios, maltrato, lesiones, y daños asociados a la exclusión, la subordinación, la discriminación y la explotación de las mujeres y que es consubstancial a la opresión de género en todas sus modalidades afectando sus derechos humanos. La violencia de género contra las mujeres involucra tanto a las personas como a la sociedad, comunidades, relaciones, prácticas e instituciones sociales, y al Estado que la reproduce al no garantizar la igualdad, al perpetuar formas legales, jurídicas, judiciales, políticas androcéntricas y de jerarquía de género y al no dar garantías de seguridad a las mujeres durante todo su ciclo de vida.

La Violencia en el ámbito familiar y la violencia en el ámbito familiar Equiparada: Acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, ejercida por personas que tengan o hayan tenido relación de parentesco, concubinato o que mantengan o hayan mantenido una relación de hecho con la víctima.

La violencia laboral y/o escolar:

a) *Violencia Laboral:* Acto u omisión en abuso de poder que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima, e impide su desarrollo y atenta contra la igualdad; se ejerce por las personas que tienen un vínculo laboral o análogo con la víctima, independientemente de la relación jerárquica.

b) *Violencia Escolar:* Conductas que dañan la autoestima de las alumnas con actos de discriminación por su sexo, edad, condición social, condición étnica, condición académica, limitaciones y/o características físicas, que les infligen maestras o maestros, personal directivo, administrativo, técnico, de intendencia, o cualquier persona prestadora de servicios en las instituciones educativas. Lo es también las imágenes de la mujer con contenidos sexistas en los libros de texto, y el hostigamiento sexual.

Violencia en la Comunidad: Actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su degradación, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público.

Violencia Institucional: Son los actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno, resultado de prejuicios de género, patrones estereotipados de comportamiento o prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad de las mujeres o de subordinación a los hombres, que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar, impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia.

Violencia Femicida: Forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar tolerancia social e indiferencia del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres.

La aprobación de la Ley de Acceso ha significado un avance legislativo de cientos de años en cuanto al reconocimiento de nuestro estatus de ciudadanas en igualdad de derechos que los hombres.

Es urgente un marco legal que elimine todas las formas de violencia contra las mujeres justamente porque es una problemática muy grave que ocurre en un contexto social que la invisibiliza o la minimiza; lo que ha dificultado que se tomen las medidas necesarias para su prevención, atención, sanción y erradicación; siendo la injusticia y la impunidad la respuesta institucional en la mayoría de los casos. A todo este entramado social nos referimos cuando planteamos la problemática de la violencia feminicida y el feminicidio.

“El feminicidio está conformado por el conjunto de hechos violentos, misóginos, contra las mujeres que implican la violación de sus derechos humanos, atentan contra su seguridad y ponen en riesgo su vida. Culmina en la muerte violenta de algunas mujeres, ya que existen infinidad de sobrevivientes. Se consuma porque las autoridades omisas, negligentes o coludidas con agresores ejercen violencia

institucional sobre las mujeres al obstaculizar su acceso a la justicia y con ello contribuyen a la impunidad. El feminicidio conlleva la ruptura del Estado de derecho ya que el Estado es incapaz de garantizar la vida de las mujeres, de actuar con legalidad y hacerla respetar, de procurar justicia, y prevenir y erradicar la violencia que lo ocasiona. El feminicidio es un crimen de Estado”.²¹

En el estado de Veracruz se hizo una investigación sobre violencia feminicida, que nos confirma que existe y que la impunidad está presente en la mayoría de los casos, además de que antes esta grave problemática se ejerce violencia primaria, secundaria y terciaria contra las mujeres, incluso en los casos de muerte violenta, cuando los medios de comunicación usan argumentos que la justifican y que colocan a la mujer como sospechosa moral.

Y aún con todo esto, la ley vigente continua con vacíos legales que profundizan la condición de riesgo para las mujeres. Enfatizamos, “no todas las conductas que constituyen violencia contra la mujer establecidas en los tratados suscritos y ratificados por México se encuentran considerados en la legislación penal mexicana, lo que coloca a las mujeres en un estado de indefensión... en la legislación penal mexicana existen diversos tratamientos y penalidades para una misma conducta, lo que demuestra la ausencia de armonización jurídica en la legislación penal. Cuando se comenten conductas delictivas contra las mujeres y no se sancionan en las entidades federativas de la misma manera, ni se consideran las mismas circunstancias, se coloca a las mujeres en diversos grados de desprotección o vulnerabilidad, dependiendo de la entidad federativa”.²²

Entonces, “como el Estado ha suscrito y ratificado los tratados y leyes que protegen a la mujer, pero las legislaciones locales no reflejan los criterios propuestos en ellos, existe una responsabilidad del Estado en la violación a los

²¹ La categoría feminicidio fue desarrollada a partir del trabajo de Diana Russell y Jill Radford, presentado en su texto *Femicide / The politics of woman killing*, Prentice Hall International, Nueva York, 1992. En castellano, feminicidio es una voz homóloga a homicidio y sólo significa asesinato de mujeres. En cambio, feminicidio –el definido por Russell y Radford– es un crimen de odio contra las mujeres, constituye el conjunto de formas de violencia que en ocasiones desemboca en asesinatos e incluso en suicidios de mujeres.

²² Olamendi T. Patricia. Delitos contra las mujeres. Análisis de la Clasificación Mexicana de Delitos. Unifem, Inegi, México, 2007. Pág. 71

derechos humanos. Así, es urgente una revisión de los códigos penales a la luz de los tratados internacionales.”²³

Los Derechos Humanos de las Mujeres.

En 1994, la Organización de los Estados Americanos convocó a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, de la cual surgió el resolutivo conocido como Belem do Pará. En tal resolutivo los Estados parte reconocen el respeto irrestricto a los derechos humanos y afirman que la violencia contra las mujeres constituye una violación de éstos.

El artículo 4º de la Convención de Belem do Pará, plantea que “toda mujer tiene derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y a las libertades consagradas por los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos.

Estos derechos comprenden, entre otros:

- I. El derecho a que se respete su vida.
- II. El derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral.
- III. El derecho a la libertad y a la seguridad personal.
- IV. El derecho a no ser sometida a torturas.
- V. El derecho a que se respete la dignidad inherente a su persona y que se proteja a su familia.
- VI. El derecho a igualdad de protección ante la ley y de la ley.
- VII. El derecho a un recurso sencillo y rápido ante los tribunales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos.
- VIII. El derecho a libertad de asociación.
- IX. El derecho a la libertad de profesar la religión y las creencias propias dentro de la ley, y el derecho a tener igualdad de acceso a las funciones públicas de su país y a participar en los asuntos públicos, incluyendo la toma de decisiones.”²⁴

Reiteramos la integralidad de estos Derechos Humanos, y que toda acción institucional dirigida a las mujeres, está obligada a hacerlo dentro de este marco,

²³ Olamendi, 2007: 71

²⁴ *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer*, suscrita en el XXIV periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, Belem do Pará, Brasil, Junio 6 -10 de 1994.



de modo que podamos avanzar en la erradicación de todas las formas de discriminación contra las mujeres, garantizarles su derecho a una vida libre de violencia y construir una sociedad igualitaria.

Capítulo 2. Metodología

OBJETIVOS.

- Reconocer las condiciones que dificultan el desarrollo de las mujeres en el municipio en los ámbitos: económico, laboral, salud, educación, violencia, justicia y participación.
- Favorecer el involucramiento activo y propositivo de mujeres habitantes del municipio, en el reconocimiento y búsqueda de soluciones de las problemáticas que afectan su desarrollo integral.
- Impulsar acciones que favorezcan la igualdad entre mujeres y hombres, con el involucramiento de los sectores gubernamental, académico y ciudadano.

Para su cumplimiento, implementamos metodología mixta (cualitativa y cuantitativa). Se retomaron aspectos de la metodología para el diagnóstico municipal participativo con enfoque de género de la situación de las mujeres, la cual contempla como prioritaria la participación activa y protagónica de las mujeres habitantes del municipio, bajo la premisa de que son ellas las que tienen conocimiento sobre las formas de discriminación por condición de género que se viven en el municipio, que ellas han sido, la mayoría de las veces, las receptoras de las iniciativas de gobierno, tanto federal como estatal y municipal, que de algún modo han tratado de dar solución a las problemáticas que enfrentan.

Todas las etapas del diagnóstico, desde la planeación, recolección de información, sistematización, análisis, elaboración recomendaciones y del informe final, incorporan la perspectiva de género y feminista.



Los temas del diagnóstico son:

- Derecho a la salud.
- Derecho a la educación.
- Derecho a una vida libre de violencia.
- Acceso a la justicia.
- Desarrollo económico.
- Participación ciudadana.

Esperamos que los resultados sean un insumo básico en la planeación de las políticas de gobierno municipal para avanzar en la resolución de las problemáticas que afectan a las mujeres de Nanchital Ver. y avanzar en la construcción de la igualdad entre mujeres y hombres.

Contemplamos las siguientes etapas de trabajo:

ETAPA 1. PLANEACIÓN DEL DIAGNÓSTICO.

- Reuniones de trabajo con las funcionarias de la IMM.
- Revisión bibliográfica sobre diagnósticos con enfoque feminista y de género.
- Elaboración del plan de trabajo y cronograma.

ETAPA 2. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.

Documental:

- Recolectamos y organizamos la información disponible en el propio municipio en diagnósticos, planes, informes, etc.

- Detectamos y organizamos información proveniente de medios electrónicos como páginas de internet, bases de datos, etc.
- Revisamos y evaluamos las iniciativas previas dirigidas a mujeres y relacionadas con el acceso a sus derechos humanos.

Cuantitativa:

- Determinamos la muestra de la población a pilotear.
- Aplicamos instrumentos de medición sobre acceso a la salud, educación, una vida libre de violencia, justicia, desarrollo económico y participación ciudadana en las mujeres del municipio, de forma individual o grupal.
- Capturamos los resultados obtenidos y elaborar base de datos.
- Analizamos los resultados con estadística descriptiva, paramétrica y no paramétrica.

Cualitativa:

- Se Elaboraron entrevistas semi-estructuradas (considerando las seis variables a medir) que serán aplicadas en seis grupos de entrevista grupal.
- Determinamos criterios de inclusión y variables a considerar en los grupos.
- Llevamos a cabo las entrevistas grupales.
- Realizamos entrevistas de consulta con autoridades locales.
- Realizamos entrevistas individuales a actoras y actores locales.

ETAPA 3. SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

A partir de los resultados obtenidos con las tres formas de recopilación de la información realizamos las siguientes actividades:

- Se redacta el perfil demográfico de las mujeres.

- Realizamos el Análisis de los resultados obtenidos en las seis variables por medio de los instrumentos de evaluación.
- Analizamos la información documental obtenida.
- Analizamos la información vertida por las entrevistas grupales e individuales de acuerdo a las seis variables a explorar.

A partir de la sistematización y análisis de la información, se integro un único informe que da cuenta de todo el proceso y de los resultados. En él se hace recapitulación de datos sobre la condición de las mujeres a nivel estatal y municipal en los seis aspectos mencionados: derecho a la salud, derecho a la educación, derecho a una vida libre de violencia, acceso a justicia, desarrollo económico y participación ciudadana. En él se ofrece un panorama del contexto económico, político y social en el que viven las mujeres de Nanchital y se relaciona con las condiciones de vida que ellas identifican en su propio contexto. Asumimos que lo privado tiene una relación constante con lo público, además que ambos espacios son vividos de forma diferente por las mujeres y por los hombres.

ETAPA 5. ELABORACIÓN CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARA LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL MUNICIPIO.

Se elaboraron y redactaron conclusiones y recomendaciones basadas en los resultados obtenidos sobre la situación de las mujeres en el municipio.

PRODUCTOS GENERADOS

- Una base de datos sobre la información documental proporcionada por el municipio y encontrada en medios electrónicos.
- Una base de datos sobre los resultados de los cuestionarios aplicados.
- Un registro fotográfico de las entrevistas grupales.
- cuatro relatorías de las entrevistas grupales.
- Un perfil sociodemográfico de las mujeres habitantes de Nanchital.

- Un documento diagnóstico.
- Una presentación final de los trabajos de diagnóstico con las participantes.

CAPÍTULO 5. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO SOBRE LA CONDICIÓN Y POSICIÓN DE GÉNERO DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS, VERACRUZ.

I. PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DEL ESTADO DE VERACRUZ.

Población

En el estado de Veracruz, según los resultados del II Censo de Población y Vivienda 2005, había 7 110 214 habitantes de los cuales el 48.1% eran hombres y 51.9% mujeres (3,493,943 hombres y 3,784,747 mujeres). Es la segunda entidad con mayor población en México, con una tasa de crecimiento medio anual de 0.27 general, 0.0 para hombres y 0.52 para mujeres (2005-2009).

En la tabla 1 se presenta la relación hombres-mujeres por entidad federativa según grupos de edad y en la tabla 2 la distribución porcentual de la población.

Tabla 1. Relación hombres-mujeres por entidad federativa según grupos de edad (INEGI, 2009).

Entidad federativa	Total	0-14	15-29	30-59	60 y más
Veracruz	92.3	103.4	92.5	86.5	83.5

Tabla 2. Distribución porcentual de la población según grandes grupos de edad para cada sexo, (INEGI, 2009).

	HOMBRES				MUJERES			
	0-14	15-29	30-59	60 y más	0-14	15-29	30-59	60 y más
Porcent	30.2%	26.4%	34.2%	9.2%	27%	26.3%	36.5%	10.2%

aje	1,056,4	920,9	1,195,3	321,1	1,021,7	996,0	1,382,5	384,4
Núm.	56	52	81	54	17	62	52	16
Reales								

Salud

En Veracruz existen 2 043 918 (54%) mujeres en edad fértil (15-49 años) con una tasa de fecundidad de 2.1 por mujer. 73% de las mujeres veracruzanas en edad fértil usan métodos anticonceptivos.

La esperanza de vida es la segunda más baja de todo el País (71.7 para hombres y 76.5 para mujeres)

Las causas de mortalidad en el estado de Veracruz se presentan en la tabla 3.

Tabla 3. Causas de muerte por tipo de enfermedad y sexo (Estadísticas Vitales, 2007, en INEGI, 2009).

	HOMBRES					MUJERES				
	Diab. Mellitus	Tumores Malignos	Enf. Isqué. del cora.	Enf. del hígado	Enf. Cerebrovasc.	Diab. mellitus	Tumores Malignos	Enf. Isqué. del cora.	Enf. Cerebrovasc.	Enf. Crón. de las vías resp.inf.
México	11.7	11.1	11.0	7.9	4.9	16.2	14.6	10.7	6.7	4.1
Veracruz	11.3	10.9	10.4	11.1	5.5	16.0	14.8	10.7	7.2	4.6
Lugar	1	3	4	2	5	1	2	3	4	5

Para el 2006 en el estado de Veracruz se detectaron 920,000 nuevos casos de cáncer cervicouterino y 353,000 de cáncer de mama. Una tasa de mortalidad por cáncer cervicouterino (2007) 12.4 (Por 100 mil mujeres de 25 años y más) y de cáncer de mama de 8.2.

Las cesáreas que se practicaron al 2007 fueron 50.9 por 100 nacimientos atendidos en las instituciones del Sistema Nacional de Salud y se presentaron 4.7 nacidos vivos con menos de 2500 gramos de peso al nacer por cada 100 nacidos vivos.

Se tuvo un promedio de consultas a puérperas de 2.1% y la cobertura de la prueba del Papanicolaou, según datos del INEGI hasta el 2000 era de 44%.

El número total de defunciones de mujeres debidas a complicaciones durante el embarazo, parto y puerperio por cada 100 000 nacimientos estimados es de 74.8% muy por arriba del promedio nacional de 55.8%.

La prevalencia de sobrepeso y obesidad en población de 20 años y más se muestra en la tabla 4.

Tabla 4. Prevalencia de sobrepeso y obesidad en población de 20 años y más por sexo (INEGI, 2009).

	Sobrepeso		Obesidad	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Veracruz	45.3	35.1	21.6	32.1

La Incidencia de VIH por sexo se muestra en la tabla 5.

Tabla 5. Incidencia de VIH por sexo (INEGI, 2009).

	Total		Hombres		Mujeres	
	Personas	Tasa	Personas	Tasa	Personas	Tasa
Veracruz	10 550	145.7	8 359	239.2	2 191	58.5

Hablando de educación. El porcentaje de analfabetas al 2005, fue de 11% en hombres y 15.6% en mujeres. 10.8% de los hombres y 14.8% de las mujeres de 15 años o más no tienen ninguna escolaridad. 19.9 de los hombres y 19.2 de las mujeres mayores de 15 años tienen la primaria incompleta. Y sólo el 17.4% hombres y 18% de las mujeres mayores de 15 años tienen primaria completa. El

4.7% hombres y 3.6% mujeres mayores de 15 años tienen secundaria incompleta. Y el 17.9% hombres y el 16.7% de las mujeres terminaron su secundaria.

El 25.5% de los hogares tienen jefatura femenina. Y del total de hogares en los que no se encuentra presente alguno de los cónyuges más del 70% es liderado por una mujer.

Las leyes que se encuentran vigentes en el estado en materia de violencia contra las mujeres se presentan en la tabla 6.

Tabla 6. Legislación estatal en materia de violencia contra las mujeres en Veracruz, 2007 (INEGI, 2009).

	Leyes administrativas de atención, prevención y sanción de la violencia familiar	Violencia familiar en el código Penal	Sanción por violación por cónyuges en el Código Penal	Acoso-hostigamiento sexual en el Código Penal	Causal de divorcio en los Códigos Civiles	Ley de acceso a una vida libre de violencia
Veracruz	✓	✓	✓	✓	✓	X

Tabla 7. Porcentaje de mujeres de 15 años y más con al menos un incidente de violencia a lo largo de su última relación de pareja por estado conyugal, 2006 (INEGI, 2009).

	Total	Casadas o unidas	o Algunas unidas	vez Soltera
Veracruz	40.8	42.4	60.7	24.5

El porcentaje de mujeres de 15 años y más con al menos un incidente de violencia familiar (2006) de 13.9%, de violencia comunitaria es de 33.7%, de violencia laboral es de 27.4%, de violencia escolar es de 13.2%.

El porcentaje de población víctima de algún delito (2005) mujeres 4.1%, hombres 4.9%

La tasa de muertes por violencia (2007) es de 2.4% en mujeres y de 15.2% hombres (por cada 100 mil mujeres y hombres). El 87.9% de los homicidios son hombres y 12.1% son mujeres.

El 82% de la composición del congreso estatal son hombres y 18% son mujeres; y del total de cargos en los ayuntamientos de los 212 municipios de Veracruz, las mujeres ocupan los siguientes porcentajes: Síndicas 16%, Regidoras 29.6 % y Presidentas 14.2%.

En cuanto a religión en la tabla 8 se muestran los porcentajes por sexo.

Tabla 8. Religión por sexo (INEGI, 2009).

	Católica		Protestante evangélica		Otra religión		Ninguna		No es
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Veracruz	82.5	83.3	9.4	10.9	0.2	0.2	7.1	4.8	0.8

1.1. HISTORIA DEL MUNICIPIO

El nombre del municipio proviene del nombre español que significa “lugar donde abundan los nanches” (árbol frutal), se le denomina de Lázaro Cárdenas del Río, en honor del presidente Mexicano, quien expropió el petróleo el 18 de marzo de 1938 a las compañías extranjeras que lo explotaban.

La forma exterior del escudo remite a la conformación heráldica del Estado de Veracruz, con los colores nacionales, verde, blanco y rojo, con la corona en forma de pirámide y una cimera en forma de cruz, símbolos del mestizaje de nuestro pueblo. Los lambrequines están formados por hojas y frutas de nanche, que remiten al origen del nombre.

Está dividido en cuarteles. El primero tiene una antorcha en fondo de oro, que simboliza la nobleza, magnanimidad y constancia. El segundo, en fondo verde

tiene el timón de mando, el ancla y el cabo, símbolos de la navegación y que denotan las actividades principales del lugar, el color es símbolo de la tierra firme, de la esperanza y de la libertad. En el tercer cuartel, sobre un campo de gules, están los símbolos de la petroquímica y la expropiación petrolera, que dan origen al Nanchital actual, el color simboliza el valor y la integridad. Es homenaje a quien rescatara la soberanía del país sobre los bienes del subsuelo, el General Lázaro Cárdenas del Río. El cuarto, en fondo argenta tiene también una antorcha, simbolizando la integridad, la vigilancia, la equidad y la superación de empresas difíciles (INAFED, 2005).



Figura 1. Escudo del Municipio de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río (INAFED, 2005).

En 1884 se origina el nombre de Nanchital, cuando el Sr. Ambrosio Solorza, Presidente Municipal del vecino municipio de Coatzacoalcos adquiere, dentro de los territorios que en posesión le fueran entregadas por Decreto de la H. Legislatura del Estado expedido en el año 1882, comunidades como son: El Chapo, Tuzandelpetl y parter de la Verónica, quien incluía una Ranchería que se localizaba entre éstas, en donde se ubica la actual ciudad de Nanchital. Refiriendo la historia que es esta persona, la que otorga el nombre con el que se conoce hasta la fecha al municipio debido a la gran cantidad de árboles frutales de una especie denominada “Nanche” o “Nance”.

En 1904 La compañía inglesa S. Pearson and Sons LTD, inicia la perforación de los pozos “San Cristóbal”, “Potrerillos”, “Filisola” y “Francia”, con lo que se inicia la actividad petrolera en la región, base fundamental de la actividad económica de esa época y en la actualidad.

En 1934 estalló la primera huelga contra la Compañía “El Águila” Posteriormente el 15 de agosto de 1935 se constituiría el primer Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato de Trabajadores Petroleros.

Por Decreto en 1938, se eleva a la categoría de congregación la ranchería de Nanchital, del municipio de Ixhuatlán.

En 1967 Nanchital es cabecera municipal de Ixhuatlán del Sureste. El Decreto de 20 de agosto de 1980, eleva a la categoría de Villa, la congregación de Nanchital.

Por Decreto de 21 de junio de 1984, se eleva a la categoría de Ciudad, la Villa de Nanchital, y por Decreto de 26 de noviembre de 1988 se erige en municipio libre a Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, en honor del Presidente que en 1938 decretó la expropiación petrolera.

1.2 LOCALIZACION Y MEDIO FISICO

Se encuentra ubicado en las coordenadas 18° 04' latitud norte y 94° 25' longitud oeste, a una altura de 10 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con Coatzacoalcos, al sur con Minatitlán y Moloacán. Su distancia aproximada a la capital del Estado, por carretera es de 438 Km.



Figura 2 Localización del Municipio y colindancias de Lázaro Cárdenas del Río en el Estado de Veracruz (Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2009).

Tiene una superficie de 63.99 Km.2, cifra que representa un 0.09% total del Estado.

El municipio se encuentra ubicado en la Llanura Costera del Golfo Sur. Se encuentra regado por ríos tributarios del río Coatzacoalcos. Su clima es cálido-regular con una temperatura promedio de 27° C; su precipitación pluvial media anual es de 1,800 mm. Los ecosistemas que coexisten en el municipio son el de macayo, ajoche, palma real, tule y apompo, donde se desarrolla una fauna compuesta por poblaciones de ardillas, zorrillos, golondrinas y tordos.

1.3 PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO.

De acuerdo a los resultados que presenta el II Censo de Población y Vivienda del 2005, el municipio cuenta con un total de 26,804 habitantes de los cuales 13,871 son mujeres y 12,933 son hombres. Según datos del CONAPO para el 2010 aumentó la población total a 26,989 de los cuales 14,034 son mujeres y 12,955 hombres (Tabla 2), esto es 92.3 hombres por cada 100 mujeres. La tasa de crecimiento de la población ha aumentado considerablemente la última década (Tabla 1).

Tabla 9. Tasa de crecimiento de la población, municipio de Nanchital, Veracruz (INEGI, 2005).

Tabla 10. Aumentó de la población últimos 5 años, municipio de Nanchital, Veracruz (INEGI, 2005; CONAPO, 2010).

AÑO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
2005	27 308	14 025	13 283

2006	27 167	13 988	13 179
2007	27 137	14 008	13 129
2008	27 096	14 021	13 075
2009	27 047	14 030	13 017
2010	26 989	14 034	12 955
Total	162744	84106	78638

Tabla 11. Aumentó de la población últimos 20 años, municipio de Nanchital, Veracruz (INEGI, 2005; CONAPO, 2010).

Año	Total	Hombres	Mujeres
2010	27 094	12 980	14 114
2005	26 804	12 933	13 871
2000	27 218	13 215	14 003
1995	27 183	13 414	13 769
1990	26 723	13 310	13 413

Existen en el municipio 641 hablantes de lengua indígena, 287 hombres y 354 mujeres, que representa el 2.15% de la población municipal. La principal lengua indígena es el Zapoteco.

De acuerdo a los resultados que presenta el II Censo de Población y Vivienda del 2005, en el municipio habitan un total de 641 personas que hablan alguna lengua indígena (Tabla 11).

Tabla 12. Población Indígena, municipio Nanchital, Veracruz (INEGI, 2005).

Concepto	Referencia
Población en hogares indígenas	435
Población de 5 años o más hablante de lengua indígena	641
Hombres	287
Mujeres	354
Población que no habla español	0

La localidad con mayor número de habitantes es Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, con 26 070 (Tabla 12).

Tabla 13. Habitantes en principales localidades, municipio de Nanchital, Veracruz (INEGI, 2005).

Localidad	Habitantes
Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río	26 070
El Pollo de Oro	177
Lázaro Cardenas del Río	130
Predio San Regino	128
Nahualapa	97
Resto de localidades	202
TOTAL	26 804

La distribución de la población por edades se presenta en la tabla 13 con énfasis en las mujeres.

Tabla 14. Distribución de la población por grupo de edad, municipio de Nanchital, Veracruz (CONAPO, 2005).

	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río	27 308	13 283	14 025
0 - 14 años	7 505	3 790	3 715
15 - 64 años	18 564	8 942	9 622
65 o mas años	1 239	551	688

Así, la edad mediana de la población es de 27 años, siendo más alta en mujeres (Tabla 14).

Tabla 15. Edad Mediana de la población, municipio de Nanchital, Veracruz (INEGI, 2005).

Concepto	Indicador
Edad mediana	27
Hombres	26
Mujeres	28

La división por sexo de algunas cifras sociodemográficas del Municipio de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río se presentan en las tablas 15, 16 y 17 que muestran datos obtenidos hasta el 2008.

Tabla 16. Nacimientos, defunciones generales y de menores de un año, matrimonios y divorcios 2008 (INEGI, 2008).

	Hombres	Mujeres	Total
Nacimientos	337	358	695
Defunciones	54	38	92
Matrimonios			288
Divorcios			9

Tabla 17. Población femenina de 12 y más años, total de hijos nacidos vivos por grupo quinquenal de edad de la mujer, al 2008 (INEGI, 2010).

Edad de la madre al momento del nacimiento	Total de hijos nacidos vivos
Menor de 15 años	3
15 a 19 años	115
20 a 24 años	204
25 a 29 años	190
30 a 34 años	99
35 a 39 años	37
Total	695

Tabla 18. Jefe del hogar según sexo del jefe (INEGI, 2005).

Jefe del hogar según sexo	Total
Jefatura Femenina	1 843
Jefatura Masculina	5 339
Total	7 182

De acuerdo a los datos que nos da CONAPO 2005, el municipio de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río tiene un grado de marginación muy bajo y un grado de desarrollo humano Alto

Educación

|

La educación básica es impartida por 15 planteles de preescolar, 15 de primaria, 5 de secundaria Y 3 escuelas de Bachillerato. Además cuenta con 1 Universidad Tecnológica. (INEGI 2008).

En total existen en el municipio 39 escuelas a las cuales asisten 14 743 alumnos, siendo el nivel primaria el que más número de estudiantes tiene (tabla 22).

Tabla 19. Docentes del sector educativo y total de alumnos (INEGI 2008)

Actores	Escuelas	Doscentes	Alumnos
Nivel educativo			Total
Total	39	475	14803
Preescolar	15	46	871
Primaria	15	137	8 742
Secundaria	5	81	5 809
Bachillerato	3	53	321
Universidad Tecnológica	1	558	60

Grupos Étnicos

Existen en el municipio 675 hablantes de lengua indígena, 486 hombres y 522 mujeres, que representa el 3.77 de la población Municipal. La principal lengua indígena es el zapoteco.

De acuerdo a los resultados que presenta el II Censo de Población y Vivienda del 2005, en el municipio habitan un total de 675 personas que hablan alguna lengua indígena

Evolución Demográfica

Municipio que tiene una población hasta el año de 1995 de 27,183 habitantes, este mismo año reporta 869 nacimientos y 91 defunciones.

Se estimó al 96 una población de 28,488.

De acuerdo a los resultados preliminares 2000, la población en el municipio es de 27.166 habitantes, 13,212 hombres y 13,954 mujeres.

De acuerdo a los resultados que presenta el II Censo de Población y Vivienda del 2005, el municipio cuenta con un total de 26,804 habitantes.



Religión

Tiene una población total de mayor de 5 años de 23,297 que se encuentra dividida entre las siguientes religiones: católica 18,200, evangélica 2,152, otras 882 y ninguna 1,956.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

Salud

En este municipio la atención de servicios médicos es proporcionada por clínicas, hospitales y unidades médicas que a continuación se enlistan: 4 de la Secretaría de Salud, y 1 de la Cruz Roja, Hospital de PEMEX
Cabe señalar que en esta municipalidad se prestan los servicios de consulta externa y hospitalización general.

Abasto

El municipio satisface sus necesidades de abasto mediante 2 mercado público, 1 tianguis y 8 rastros.

Deporte

El fomento deportivo para su práctica y desarrollo cuenta con 2 canchas de fútbol, 1 cancha de basquetbol. Tiene instalaciones de 1 gimnasio y 1 parque deportivo. Este servicio es proporcionado por el Instituto Veracruzano del Deporte.

Vivienda

Acorde a los resultados preliminares del Censo 2000, se encontraron edificadas en el municipio 6,743 viviendas, con un promedio de 4.03 ocupantes por vivienda, la mayoría son propias y de tipo fija, los materiales utilizados principalmente para su construcción son el cemento, el tabique, el ladrillo, la madera, la lámina. Así como también se utilizan materiales propios de la región.

De acuerdo a los resultados que presenta el II Censo de Población y Vivienda del 2005, en el municipio cuentan con un total de 7,090 viviendas de las cuales 6,518 son particulares.

Servicios

Públicos

Servicios Públicos:	100%	75%	50%	25%	0%
Alumbrado Público.	X				
Mantenimiento del	X				

Drenaje.					
Recolección de Basura y Limpia Pública.	X				
Seguridad Pública.	X				
Pavimentación.		X			
Mercados y Centrales de Abasto.	X				
Rastros.		X			
Servicios de Parques y Jardines.	X				
Monumentos y Fuentes.	X			X	

Medio de Comunicación

El municipio cuenta con 1 estación radiodifusora de AM y con televisión por cable. Tiene servicio telefónico por marcación automática en la cabecera, además de 1 oficinas postales y 1 de telégrafos.

Vías de Comunicación

El municipio cuenta con infraestructura de vías de comunicación conformada por 7.5 Km. de carretera.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Principales Sectores, Productos y Servicios

Agricultura

El municipio cuenta con una superficie total de 1,955.928 hectáreas, de las que se siembran 682.178 hectáreas, en las 55 unidades de producción. Los principales productos agrícolas en el municipio y la superficie que se cosecha en hectáreas es la siguiente: maíz 193, arroz 7, frijol 25. En el municipio existen 465 unidades de producción rural con actividad forestal, de las que 98 se dedican a productos maderables.

Ganadería

Tiene una superficie de 3,240 hectáreas dedicadas a la ganadería, en donde se ubican 46 unidades de producción rural con actividad de cría y explotación de animales.

Cuenta con 1,200 cabezas de ganado bovino de doble propósito, además de la cría de ganado porcino, ovino y caprino. Las granjas avícolas y apícolas tienen cierta importancia.

Comercio

Su comercio cuenta con 465 establecimientos que producen 80,014.6 miles de pesos de ingreso total anualizado, se emplean 809 trabajadores en esta actividad, con remuneraciones totales al año de 1993, 2,823. La captación de la banca en este municipio asciende a 41,881 de la que el 35.59 por ciento se maneja en cuentas de cheques y el 0.0850 en cuentas de ahorro.

Servicios

En el municipio se brindan servicios de hotel y restaurantes.

Infraestructura hotelera

En el municipio existen, 4 establecimientos de hospedaje, y 11 restaurantes.

Población Económicamente Activa por Sector Productivo

La actividad económica del municipio por sector, se distribuye de la siguiente forma:	
Sector primario. (Agricultura, ganadería, caza y pesca.)	1.68 %
Sector secundario (Minería, extracción de petróleo y gas natural, industria manufacturera, electricidad, agua y construcción)	67 %
Sector terciario. (Comercio, transporte y comunicaciones, servicios financieros, de administración pública y defensa, comunales y sociales, profesionales y técnicos, restaurantes, hoteles, personal de mantenimiento y otros.)	22 %
No especificado	4.45 %

ATRATIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS

Monumentos Históricos

A Lázaro Cárdenas

Museos

Museo Fotográfico, donde se muestra la evolución cronológica de la ciudad y sus vivencias.



Fiestas Tradiciones y Danzas

El 2 de diciembre se festeja la fiesta patronal de San Nicolás de Baré. El 18 de marzo se conmemora la fiesta cívica por la Expropiación Petrolera, con un desfile.

Música

Sones jarochos y oaxaqueños

Artesanías

No reportan

Gastronomía

Mariscos (camarón, pulpo, ostión, ceviche, filetes de pescado), carne de monte (armadillo, tepezcuinle), memelas (tortillas con frijol y carne adobada), carne de monte (armadillo, Tepezcuinle).

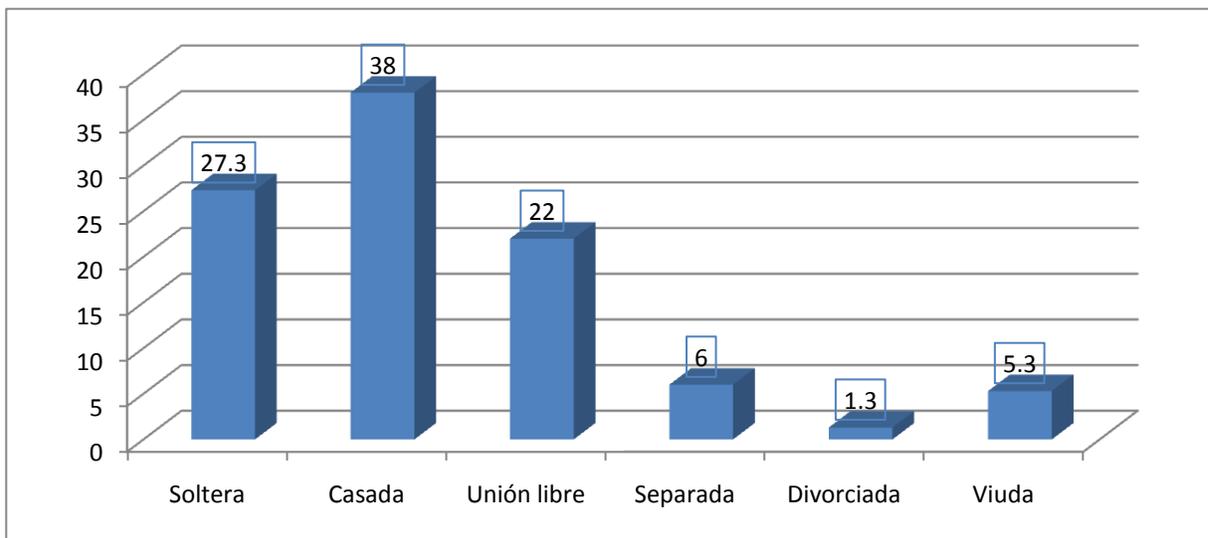
Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (2009), Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Veracruz:

II. Diagnóstico de la condición de las mujeres y su posición de género en el municipio de Nanchital

Resultados Cuantitativos

El promedio de edad de las mujeres entrevistadas fue de 32.7 (DS= 11.1), con un mínimo de 16 y máximo de 77. El 60% de mujeres del municipio se encuentran en edad reproductiva y viven con pareja casadas o en unión libre.

La distribución del estado civil aparece en la siguiente figura.



En promedio el número de uniones es de 1.42 (DS=.64). Aun cuando la mayor parte de mujeres en edad reproductiva vive con pareja, los datos reflejan que si existen mujeres solas que se separaron ya de su pareja y divorciadas, estas mujeres son encargadas de cubrir las necesidades básicas de sus hijos y de ellas mismas, algunas hasta de sus padres.

Más del 50% dijo haber estado embarazada entre 1 y 10 veces con un promedio de 3.04 (DS= 1.86). El número de embarazos totales reportados es de 331 los cuales se distribuyen de la siguiente forma:

embarazo	Parto	cesárea	aborto	hijas	Hijos
331	219	65	47	140	148

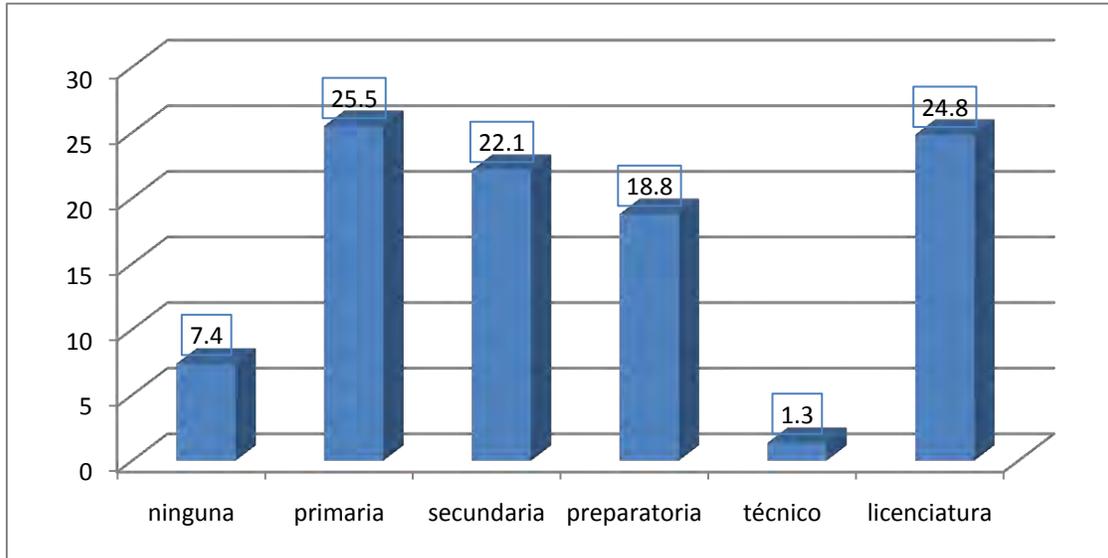
Con un promedio de 2.85 partos (DS= 1.6), 1.41 cesáreas (DS=.62), 1.42 abortos (DS= .75), 1.71 hijas (DS=1.02) y 1.76 hijos (DS= .82). De acuerdo a los resultados obtenidos de esta investigación es evidente la problemática del aborto que se da en las mujeres Nanchitenses, que dentro de sus embarazos se presenta el aborto espontaneo y otras veces inducido , lo que pone en riesgo la vida de las mujeres del municipio, principalmente a las mujeres jóvenes en edad reproductiva; otra problemática que revela este estudio en la población femenina es, que de los 331 embarazos que reporta nuestra muestra algunos se dan por parto natural y otros son por cesárea; la cesárea puede deberse a muchos casos pero principalmente se utiliza cuando está en riesgo la vida de la mujer o de la criatura; es decir que existen complicaciones en los embarazos.

La edad promedio de inicio de la vida sexual activa es de 17.6 años (DS= 2.7) con una mínima de 12 y máxima de 27 años, siendo la edad más común entre los 15 y los 20 años. Las mujeres nanchitenses inician su vida sexual a temprana edad, cuando están estudiando la secundaria o preparatoria, al iniciar su vida sexual a esta edad, si no tienen una educación sexual correcta y las condiciones para prevenir embarazos, es en este periodo donde las mujeres al embarazarse abandonan sus estudios, algunas se casan o viven con su pareja y otras más se quedan como madres solteras y abandonan la escuela para poder trabajar y cubrir las necesidades básicas de su hijo.

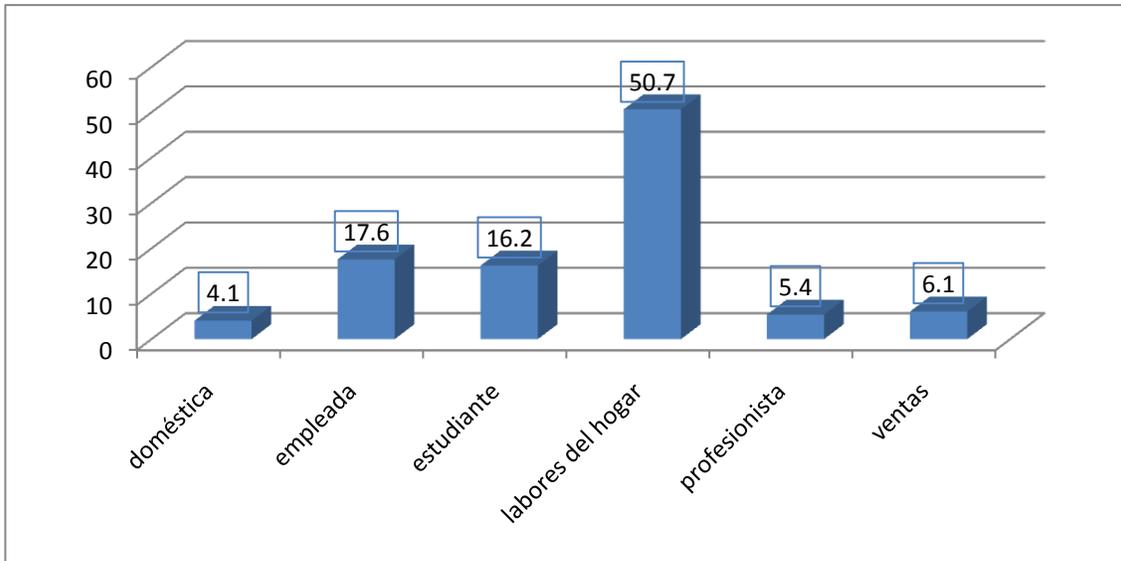
El 93% sabía leer y escribir y un 7% de analfabetismo estuvo presente. La población femenina de Nanchital tiene estudios de primaria, secundaria y primaria y muy pocas alcanzaron estudios de licenciatura; esta problemática profundiza la desigualdad entre las mujeres y hombres, porque los hombres obtienen mas

recursos económicos que las mujeres por su nivel educativo, que conlleva a la vulnerabilidad de las mujeres dentro del municipio.

La escolaridad se muestra en la siguiente gráfica



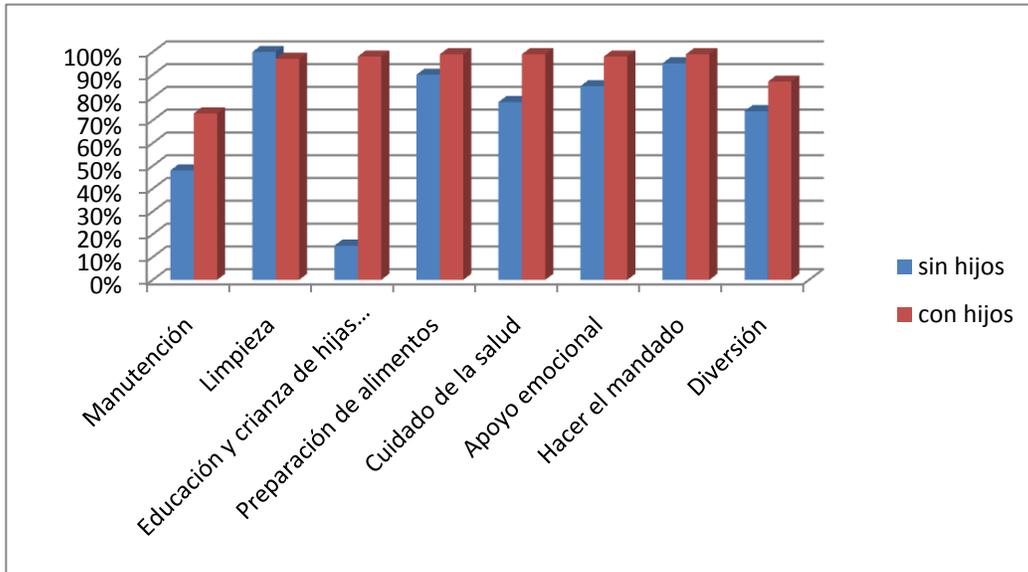
La ocupación de las encuestadas se distribuyó de la siguiente forma: mas d ela mitad de la población femenina de Nanchital se dedica a las labores del hogar, el trabajo no reconocido, no remunerado, invisibilizado por los demás; estas labores asignadas por la cultura patriarcal al sexo femenino, en el municipio aun se tiene relegadas estas actividades exclusivamente a las mujeres.



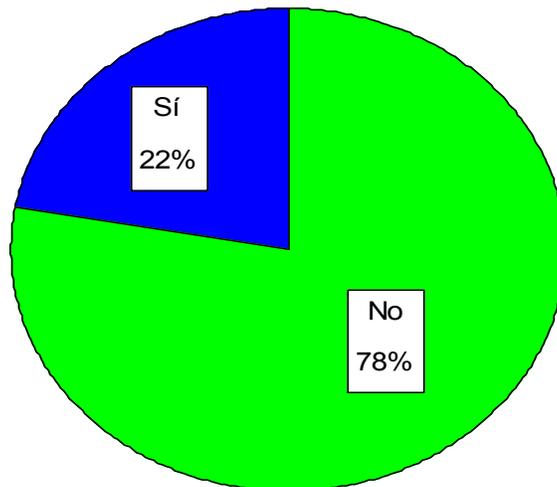
A pesar de que gran parte de ellas referían dedicarse a las labores del hogar, 30% de ellas realizaban también alguna actividad por la que recibían ingresos y 60% de ellas referían encargarse de la manutención del hogar a veces o siempre.

A las nanchitenses se les ha relegado el cuidado de los demás, olvidándose de ellas mismas, siguen siendo las niñeras de sus hijos, las enfermeras de su familia, las cocineras, las maestras, las psicólogas, etc. Todo en función de los demás, siempre atentas a la atención de los demás olvidándose de atenderse ellas mismas; realizan estas actividades no reconocidas, no remuneradas, por el simple hecho de ser mujeres; cada día que amanece gira alrededor de los demás, se levantan primero que los demás y son las últimas en acostarse a dormir

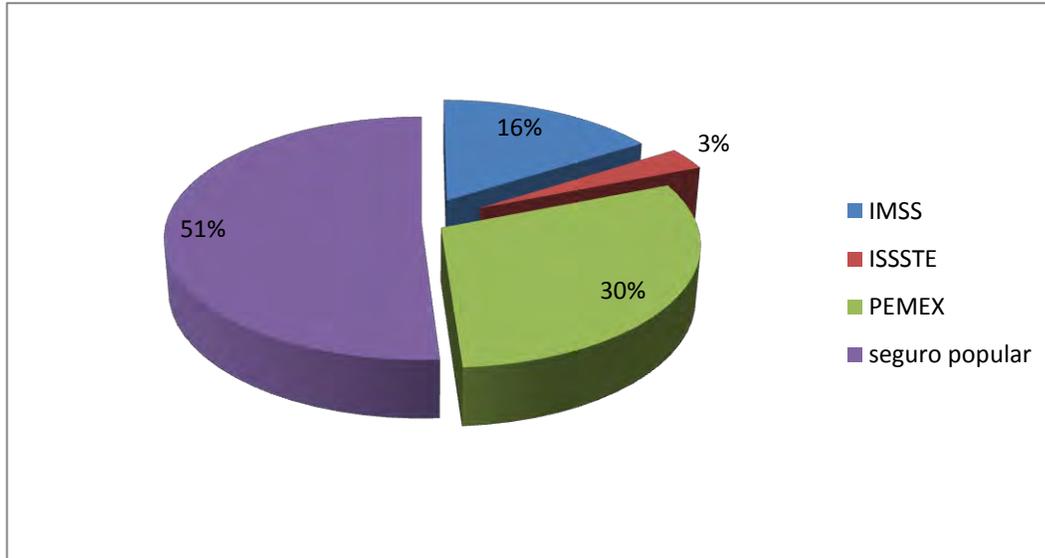
La mayoría de las mujeres se puede observar que se encargan de las tareas del hogar, según muestra la siguiente gráfica.



Sobre su estado de salud, más del 20% dijo estar enferma al momento de la entrevista. Lamentablemente de cada 10 mujeres 2 están enfermas, pero ellas prefieren tomarse cualquier cosa y no acudir al médico para atender su salud, sienten que es una pérdida de tiempo el acudir a consulta médica; porque así se les educo, para siempre estar al pendiente de sus hijos y de su esposo minimizando lo que a ellas les pasa. Cuando un hijo o el esposo está enfermo ella acude rápidamente a llevarlos al médico, pero cuando la enferma es ella, no hay nadie que se interese en llevarla al médico, esto es parte de la educación patriarcal en la que están formados hombres y mujeres del municipio de Nanchital.



De ellas el porcentaje más alto (18.2%) fue de diabetes e hipertensión (15.2%).
83% refirieron ser derechohabientes de algún tipo de seguridad social



El 95% asiste a consulta médica cuando se enferma y lo hace a los siguientes servicios

Institución	Porcentaje
Centro de salud	48
PEMEX	25
IMSS	12
Doctor/a particular	7
Doctor simil	6
ISSSTE	2

El tiempo promedio que se tardan en llegar al centro de salud o clínica más cercana es de 25 min. y al servicio de urgencias más cercano 31 min.

15% dicen que no hay un médico de planta en ellos y 5.5% no saben. Y sólo el 41.5% dicen que si hay los medicamentos que le son recetados.

18.9% reportan que les ha sido negado el servicio, en su gran mayoría por no haber cupo o suficientes médicos.

28% de las mujeres que han estado embarazadas no llevaron control médico, y de las que lo hicieron 89% lo hicieron en servicios públicos. Es alarmante el número de mujeres que no llevaron control durante los embarazos porque él no vigilar su embarazo, las lleva muchas veces a complicaciones en su salud; esta atención medica tiene que ver con el auto cuidado que la mujer debe tener para su salud, que por realizar las actividades de su casa para que este bien su familia, prefiere no acudir a su consulta médica.

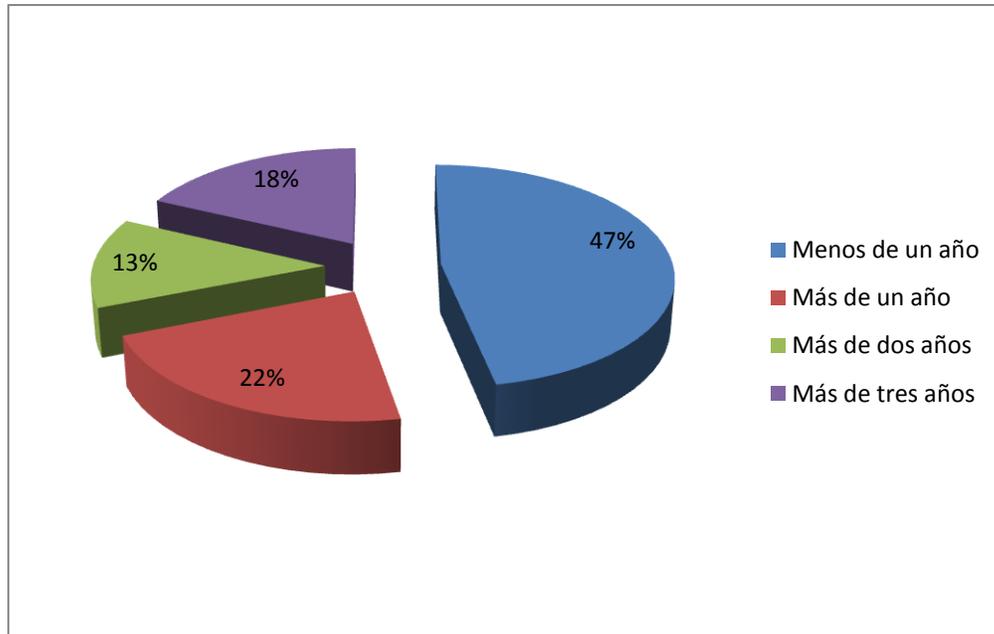
Sobre si han recibido información sobre los siguientes temas.

métodos anticonceptivos	65%
infecciones de transmisión sexual	64%
autoexamen de mama	67%

Y fue proporcionada por sus centros de salud, hospitales o clínicas, sus médicos y su escuela, en orden de importancia. Las mujeres que han recibido más información sobre métodos anticonceptivos e infecciones de transmisión sexual son las estudiantes, pero refieren que las mujeres que ya no estudian no reciben esta información, las únicas que si la reciben son las mujeres beneficiarias del programa de Oportunidades; razón por la cual hay un gran número de mujeres enfermas de infecciones de transmisión sexual y un alto número de embarazos no planeados

Un 28% de las mujeres mayores de 20 años no se han realizado nunca un Papanicolaou. Existe un gran desinterés por parte de las mujeres jóvenes nanchitenses a realizarse el Papanicolaou, debido a la falta de conocimiento sobre la enfermedad del Virus de papiloma humano y sobre el cáncer cervicouterino; si

las mujeres estuvieran enteradas que esta es la única forma de detectar a tiempo estas enfermedades acudirían a realizarse su Papanicolaou; también es importante resaltar que a veces el esposo no le permite a la mujer realizarse este examen por los celos y no permiten que otra persona revise a su mujer, lo que provoca que esta mujer no sepa si padece ya algún problema de VPH o de CaCu. Y de las que se lo han realizado, lo han hecho hace:



Sólo 26% de las mujeres entre 35 y 64 se han realizado la prueba de papiloma virus. De los métodos anticonceptivos más usados por las mujeres de Nanchital son la salpingo como un método definitivo, y el dispositivo intrauterino; lo que revela que la mujer sigue siendo la responsable de controlar la natalidad, porque en lo que toca al hombre que es el uso del condón es mínimo el numero de mujeres que lo utiliza como método anticonceptivo. Aun se le sigue dejando toda la responsabilidad a la mujer y el hombre sigue sin tomar la responsabilidad de su sexualidad. El 52% usa algún método anticonceptivo y de ellas los métodos más usados son:

Método anticonceptivo	Porcentaje
Salpigo	43
dispositivo intrauterino DIU	17
Ritmo	14
condón masculino	8
Pastillas	7
coito interrumpido	5
Inyecciones	5
implante hormonal	1

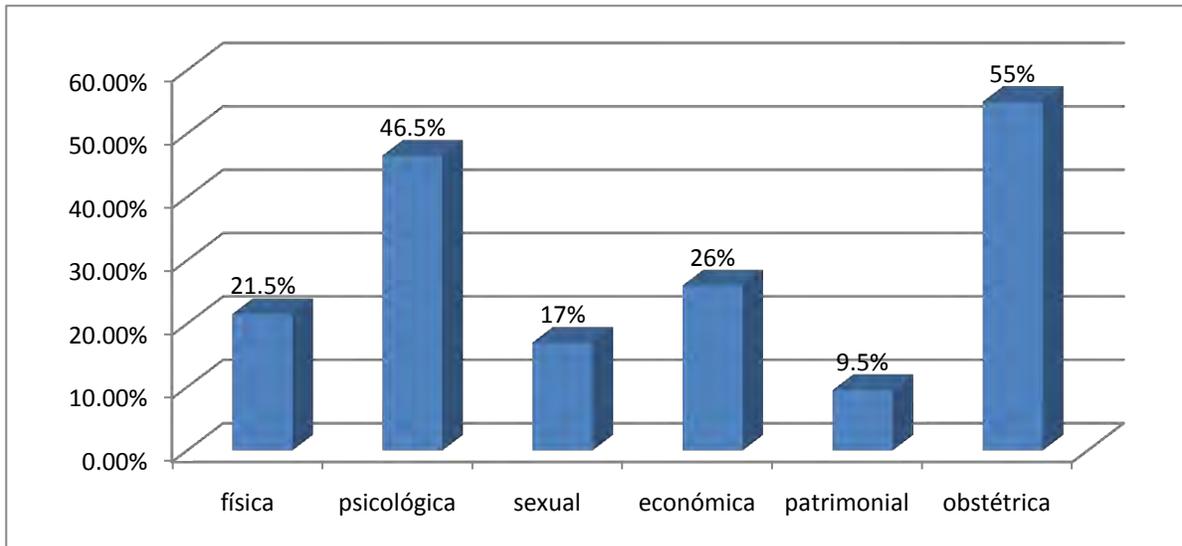
59% de las mujeres reportan que no pudieron estudiar hasta el nivel o grado que deseaban, principalmente por falta de recursos económicos (69%), porque se casaron (8%) y porque se embarazaron (4%), y a un 14.4% las obligaron a abandonar la escuela.

La falta de recursos económicos sigue siendo el principal motivo de que las mujeres no puedan concluir estudios profesionales. Las mujeres se casan y se embarazan pronto lo que dificulta que puedan continuar sus estudios, es por esto que la mayoría de mujeres contesto que estudiaron entre secundaria y preparatoria; esto impide que ellas puedan conseguir un buen empleo que les permita obtener un ingreso suficiente para sus necesidades y otras más con estudios de primaria o ninguno, simplemente no logran conseguir empleo.

A un 37.5% no les sirvió la educación para encontrar trabajo en su mayoría porque fue insuficiente.

Y aún en un 6.2% de sus familias se da prioridad a que estudien los niños antes que las niñas. En Nanchital se sigue reproduciendo la cultura machista y patriarcal que coloca en desventaja a las mujeres porque prefieren impulsar la preparación del hombre porque lo ven como el proveedor y a la mujer como la que será mantenida al formar una pareja.

Sólo un 20% reportó haber sido víctima de violencia, sin embargo cuando se indaga por tipo de violencia, el 80% ha sufrido al menos algún tipo de manifestación de violencia de alguno de los seis tipos. Los porcentajes según la clasificación de violencia son:



En promedio las mujeres de Nanchital presentaron violencia de tipo:

	física	psicológica	sexual	económica	patrimonial	Obstétrica	total
Media	0.9	2.2	0.7	0.7	0.2	0.7	5.3
Desviación Estandar	2.1	3.2	2.1	1.4	0.7	0.8	8.6
Mínimo	0	0	0	0	0	0	0

Máximo	9	14	18	6	4	5	56
Sumatoria	183	435	129	133	40	137	1057

Se puede observar que la que más se presenta es la violencia psicológica, en promedio 2.2 eventos por mujer.

De todas las formas de violencia, la que más se presenta es la obstétrica, ya que en muy pocos casos a las mujeres parturientas se les permite elegir la posición en la que prefieren parir. Le siguen las ofensas y los insultos.

La agresión física más presente son los empujones, seguidos de los jalones. En la violencia psicológica son las ofensas, los insultos, los celos y las humillaciones son los más elevados. En la sexual, el sentirse tratadas como objeto fue la más nombrada, después las frases lascivas y las humillaciones durante la relación sexual. En la violencia económica es muy común que el padre de sus hijos les niegue la aportación económica que le corresponde, también el limitarles el dinero argumentando alguna conducta y dejarlas sin dinero para la manutención o amenazarlas con quitarles el dinero que les proporcionan. En la patrimonial, la forma más común fue el quitarles o retenerles documentos personales, bienes y/o valores o recursos económicos. En la violencia obstétrica, como se mencionó el no permitir a las mujeres decidir la posición de su parto es la forma más común de violencia, seguida de el trato inhumano por parte del personal de salud y el impedimento de tomar decisiones sobre su cuerpo y su sexualidad, pero existen varios casos de aplicación de DIU's, de medicamentos para acelerar el parto y cesáreas sin consentimiento de las mujeres.

Al indagar en las mujeres del municipio de Nanchital, sobre las manifestaciones de violencia que sufren contestaron las siguientes respuestas, empezando por la que la mayor parte de nuestras encuestadas mencionaron sufrir: continuación se

muestran los porcentajes de mujeres que mencionaron sufrir de ese tipo de violencia en orden de mayor a menor.

Manifestaciones de violencia	Porcentaje
No le permitieron decidir la posición en la que prefería parir	50.5
Insultos	29.0
Ofensas	29.0
Celos	26.5
Humillaciones	24.5
Empujones	18.0
Engaños	16.5
Limitaciones	16.5
Prohibiciones	16.5
Amenazas	16.0
Jalones	15.0
El padre de sus hijos le negó la aportación económica que le corresponde como padre.	13.5
Le limitaron el dinero argumentando alguna conducta que usted tuvo	13.0
Le limitaron o controlaron su ingreso salarial	12.5
La dejaron sin dinero para la manutención de la familia	12.0
Se sintió tratada como objeto durante la relación sexual	11.5
Abandono	11.0
Alguien la amenazó con quitarle el dinero que le proporciona	10.5
Aventones	10.5
Golpes	10.0
Presiones o coerciones	10.0
Cachetadas	9.0
Zarandeos	9.0
Recibió ofensas con frases lascivas	8.0
Apretones o pellizcos	7.5
Discriminación	7.5

Sufrió de humillaciones durante la relación sexual	7.5
Agresiones con algún objeto.	7.0
Alguien le ha quitado documentos personales, bienes y/o valores o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades.	6.5
Alguien le ha retenido documentos personales, bienes y/o valores o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades.	6.5
Alguien la obligó a hacer algo que usted no quería hacer	6.0
Sufrió de hostigamiento sexual	6.0
Patadas	5.5
Alguien la obligó a que hiciera algo a cambio del gasto	5.0
Algún personal de salud le ha dado un trato inhumano	5.0
Exclusión	5.0
Alguien la obligó o amenazó para tener relaciones sexuales	4.5
Alguien le ha impedido tomar sus propias decisiones sobre su cuerpo y su sexualidad	4.5
Fue obligada o presionada para abortar	4.5
La lastimaron físicamente para obtener placer	4.5
Alguien le ha destruido documentos personales, bienes y/o valores o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades.	4.0
Le negaron el servicio (en alguna institución pública)	3.5
Alguien la obligó a hacer prácticas sexuales que usted no deseaba hacer	3.0
Alguien le ha transformado documentos personales, bienes y/o valores o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades.	3.0
Le pusieron un dispositivo intrauterino sin su consentimiento	3.0
Alguna vez le realizaron cesárea sin su conocimiento	2.5
Fue obligada o presionada para usar métodos anticonceptivos	2.5
En alguno de sus partos le dieron medicamentos para acelerar el parto sin su conocimiento.	2.0
La obligaron a comprometerse o casarse con alguien que usted no quería	2.0
Le impusieron el número de hijos que debía tener	2.0

Alguien la obligó a mostrar partes de su cuerpo que usted no deseaba	1.5
Alguien la obligó a ver cosas sexuales que usted no quería	1.5
Fue obligada o presionada para no usar métodos anticonceptivos	1.5
La obligaron a ser madre	1.5
Alguien la obligó a ser vista desnuda o teniendo relaciones sexuales	1.0
En alguno de sus partos le negaron el cargar y amamantar a su bebé en las primeras horas de nacimiento	1.0
Mostraron fotos o videos donde usted aparecía, sin su consentimiento.	1.0
Fue obligada o presionada para no abortar	0.5

Los vínculos más presente en los tipos de violencia fueron: en la física 61% pareja y ex-pareja; en la psicológica 43% pareja y ex-pareja; en la sexual 68% pareja y ex-pareja; en la económica 50% pareja y ex-pareja; en la patrimonial 42% pareja y ex-pareja y 21% maestros; por último en la obstétrica 94% equipo de salud y 5% pareja.

De las mujeres 161 mujeres que reportan haber sido víctimas de algún tipo de violencia sólo 6% denunciaron estas agresiones principalmente al ministerio público. Y sólo menos de la mitad de ellas quedaron conformes con los resultados.

Más de la mitad dicen haber recibido información sobre a dónde acudir a denunciar y/o demandar, y 42% de ellas dicen haberla recibido de los medios de comunicación.

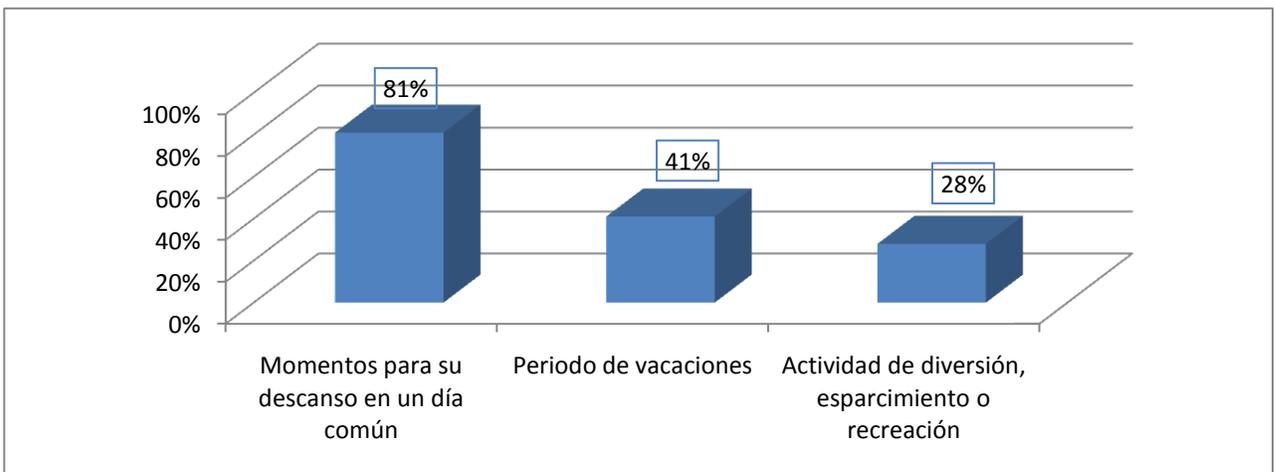
11.5% refieren haber sido víctimas de un delito en los tres últimos años, 65% de ellas asistió a poner la denuncia y el resto no lo hizo por miedo a amenazas, porque consideran que hay corrupción, porque no contaron con apoyo, o porque piden muchos requisitos.

De las que asistieron a poner su denuncia 73% dicen que los servidores públicos las auxiliaron en todas las formas posibles, 67% fueron tratadas respetuosa y

dignamente, 73% lograron presentar su denuncia y/o demanda, a 53% le resolvieron satisfactoriamente, 20% consideran que existió trato preferencial hacia alguien más, al 20% alguien las obligó, orilló o amenazó para no denunciar o para retirar la denuncia, el esposo en la mayoría de esos casos. Y 30% recibió algún tipo de discriminación, estigma social, amenaza, ofensa o humillación por haber denunciado y/o demandado por parte del demandado o su familia o de vecinos, después de haber realizado la demanda y/o denuncia correspondiente.

46% es propietaria del lugar que habitan, 15.5% es propietaria de algún otro inmueble y 70.5% de todos o algunos de los bienes muebles de su hogar.

En relación a los momentos de ocio y esparcimiento las mujeres de Nanchital reportaron que el 19% no cuenta con momentos de descanso durante un día normal.



De las que dicen tener vacaciones, la mayor parte salen de paseo.

Actividades en vacaciones	Porcentaje
pasean o viajan	65%
visitar familiares	9%

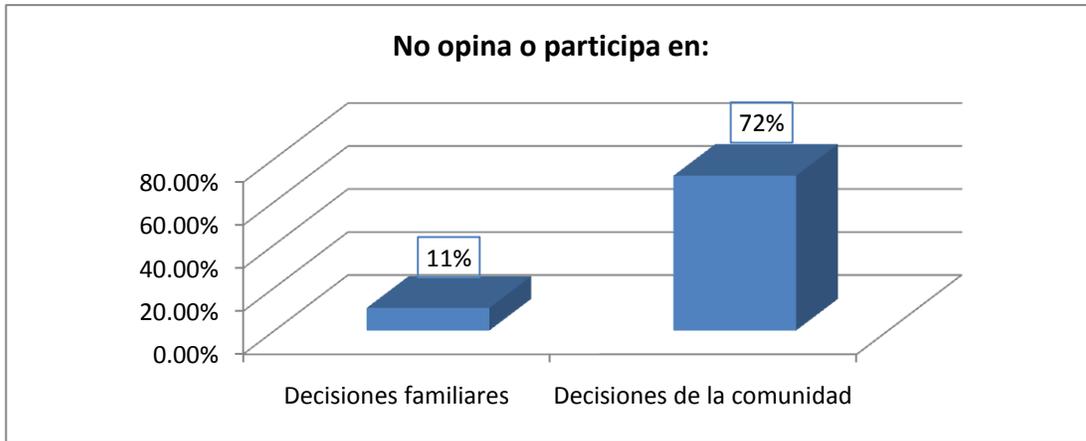
De las que refieren tener actividades de esparcimiento y recreación:

Actividades de ocio	Porcentaje
actividad física y deporte	45%
actividades culturales y manualidades	16%
Pasear	11%

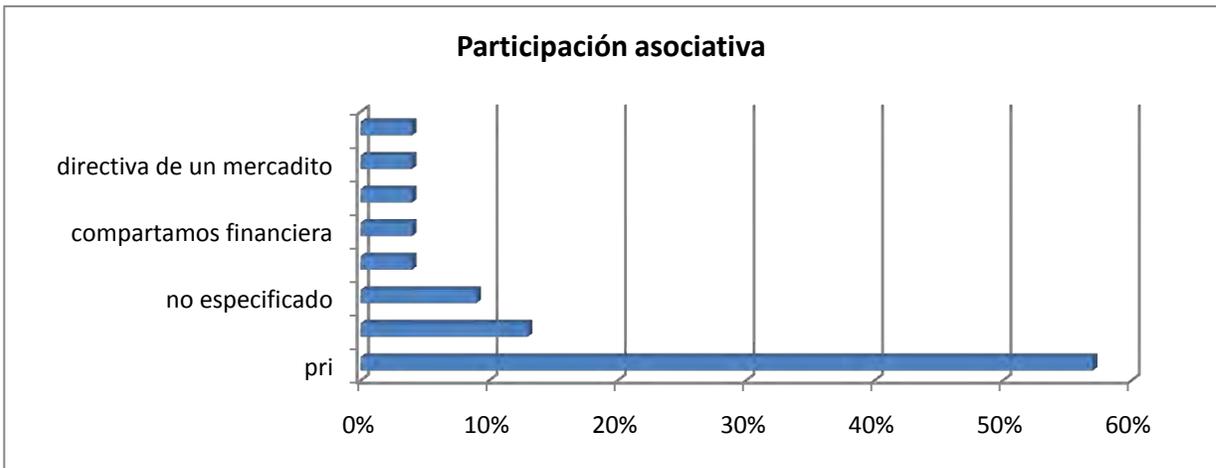
En lo laboral, el 15% refieren haber tenido dificultades para conseguir empleo por ser mujeres. A 7.5% les han solicitado carta que demuestre que no están embarazadas. Al 14% no le pagan lo mismo que a los hombres por realizar las mismas tareas en sus empleos. 13% no tienen las mismas oportunidades que los hombres de acceder a puestos más altos. Al 10% no le dan condiciones especiales si va a ser madre. Y sólo 14.5% han recibido capacitación para el trabajo principalmente en sus empleos. El 23% del total no tuvieron la misma oportunidad de decidir su ocupación que los hombres de su familia por ser mujeres.

En cuanto a la participación, 86.5% refieren haber votado libremente y sin manipulación en las últimas elecciones. Sólo el 29.5% asistió a mítines, marchas o manifestaciones. 21.5 % ha solicitado información sobre programas, trámites, presupuestos y/o procedimientos de gobierno.

Aún es grande el número de mujeres a las que no se les permite participar en las decisiones de la comunidad y la familia:



El 11.5% participa en alguno de los siguientes grupos, asociaciones, organizaciones patronatos, comités o partidos políticos.



Sólo el 1% del total ha ocupado algún puesto de decisión política una como directora de desarrollo social y una como parte de un patronato.

1.1 RESULTADOS CUALITATIVOS

Criterios de inclusión de las mujeres

Los criterios para seleccionar a las mujeres fueron los siguientes:

La principal intención fue el de garantizar un nivel de diálogo y discusión suficiente para producir la información grupal y por esta razón se indago la misma información en los 4 grupos de diferentes edades

El criterio principal fue garantizar cierta homogeneidad discursiva dentro de cada grupo, es decir, una pluralidad de opiniones, actitudes, juicios, etc. Y garantizarla en función de los objetivos de la investigación.

a) cantidad de grupos

Se realizaron 4 entrevistas grupales

b) tamaño de los grupos

El número de participantes fue un mínimo de 8 y un máximo de 20 mujeres

c) El origen y las características de las participantes

Cada grupo estuvo formado por mujeres de diferentes edades, el primer grupo de mujeres de una edad de 12 a 17 años estudiantes de secundaria, el segundo grupo de 18 a 24 años estudiantes de la Universidad Tecnológica, el tercer grupo de 21 a 50 años mujeres de diferentes colonias y el cuarto grupo de 51 a 85 años grupo de mujeres de tercera edad de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Rio Veracruz (92 mujeres en total)

Guion de entrevista:

La guía de entrevista grupal que diseñamos se usó para recabar información sobre la situación que viven las mujeres en cuanto a los derechos humanos de mujeres y violencia que viven en sus diferentes ámbitos que se desenvuelven; esta guía permitió poder indagar claramente la información aportada por cada grupo de diferentes características y así pudimos obtener datos singulares que permiten generalizar la información a las mujeres de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Rio Ver.

Trabajo de campo

Con el apoyo de la Directora de la Instancia Municipal de la Mujer de Nanchital la Licenciada Maribel Rodríguez Aguirre, se ubicaron los primeros grupos de mujeres a entrevistar que fueron el grupo de mujeres de tercera edad, después el grupo de mujeres de diferentes colonias, estudiantes de secundaria y el grupo de mujeres de la Universidad Tecnológica,

Análisis de la Información

Después de transcribir las entrevistas, se seleccionaron los extractos más relevantes de todas las conversaciones que se obtuvieron. Lo que se obtiene es una serie de citas sobre cada cuestionamiento.

Es importante mencionar que la estrategia de análisis cualitativo, permite encontrar rasgos comunes y situaciones, en el marco de estudio, resultan singulares. Tanto los rasgos comunes como las situaciones singulares que presentan son relevantes en este tipo de análisis; estas singularidades permiten encontrar rasgos que se pueden generalizar a la población femenina del municipio.

Respecto a la manera de presentar los resultados de nuestro análisis se eligieron citas como forma de ilustrar los rasgos más sobresalientes y las situaciones singulares de mayor relevancia.

Resultados

Las mujeres entrevistadas

En este apartado se presenta el resultado del análisis de las entrevistas realizadas a 92 mujeres. En primer término se hace una caracterización de las entrevistadas. En segundo lugar se presentan los resultados de carácter general con el que presentamos las respuestas comunes a la percepción de las mujeres de acuerdo al guion que utilizamos para guiar las entrevistas grupales

Características de las entrevistadas

Las 92 mujeres entrevistadas de entre 12 y 85 años, viven en Nanchital de Lázaro Cárdenas, Veracruz, de estas 92 mujeres, 17 son de la tercera edad y el resto se



encuentra en un rango de edad de 12 a 50 años; por lo tanto la mayoría de las entrevistadas se encuentran en edades reproductivas y productivas.

Datos Escolares

Al indagar en los diferentes grupos de mujeres de diferentes edades, sobre las creencias que existen en Nanchital que van en contra del derecho de las mujeres a estudiar, los 4 grupos coincidieron en que existen creencias machistas que dicen: antes tenían la creencia que la mujer solo debía educar a sus hijos y tenía que estar encerrada, dicen que la mujer solo estudia pero no lo va a aprovechar porque se va a casar, porque la mujer debe estar en su casa y el hombre en la calle, dicen que la mujer es para tener hijos y el machismo ve como pérdida de tiempo el que estudie la mujer, no quieren que la mujer salga adelante, que solo aprenden para escribirles cartas a los novios, por falta de recursos económicos, porque tienen hijos y no tienen con quien dejarlos. Todas estas creencias machistas dificultan el que la mujer pueda estudiar y esto dificulta que las mujeres de Nanchital puedan alcanzar estudios de Licenciatura, esta desigualdad genérica coloca a la mujer en un estado de desigualdad con respecto a los hombres que si se les apoya mas a continuar sus estudios y prepararse más y obtener mejores puestos de trabajo que les brinda mejores ingresos a su economía y a la mujer la hace dependiente.

Mi papa decía que porque solo aprenden para escribirle a los novios, la mujer no tenía que estudiar porque solo el hombre iba a trabajar y ella no, pero ahora ya estudian todos porque la situación ya esta mas difícil

Grupo de mujeres de Tercera edad
Nanchital Ver.



Muchas ocasiones las mujeres tienen potencial para continuar sus estudios, pero existen otros factores que dificultan el que ellas puedan seguir, las mujeres entrevistadas de los diferentes grupos comentaron cuáles son estos factores que son obstáculos que les impiden seguir adelante en sus estudios; mencionaron los siguientes: Los 4 grupos de mujeres coincidieron en señalar que el principal motivo por el que se abandonan los estudios es por el factor económico, por embarazos no deseados, porque no reciben apoyo de los padres y abandonan la escuela para ayudar a la mantención de sus hermanos, por la salud, porque los papas creen se casarán y así estaría garantizado su bienestar pero a veces no es así y deben trabajar para salir adelante; todos estos factores siguen determinando el que la mujer tenga un nivel educativo más bajo que el hombre en la mayoría de las mujeres de Nanchital, por lo que ellas deben realizar otras actividades para obtener ingresos para la mantención de sus hijos, padres y de ellas mismas.

A veces porque no reciben apoyo económico de los padres y deben abandonar la escuela para ayudar la mantención de sus hermanos

Grupo de estudiantes de secundaria
Nanchital Ver.



Manifiestan una gran diferencia en la vida de las mujeres que si estudiaron una carrera universitaria con respecto a las mujeres que no pudieron continuar sus estudios entre las diferencias que mencionan son las siguientes; la que estudia tiene más oportunidades de tener trabajo, la mujer con hijos sin estudio vive en pobreza, una persona preparada siempre va a tener más y aquella que no estudio siempre va a estar dependiendo de los demás, una mujer preparada puede divorciarse si sufre violencia y salir adelante sola; la que no estudia debe lavar, planchar servir. Los 4 grupos refieren que la mujer que estudia puede ganar su propio dinero y al ser económicamente independiente puede tomar sus propias decisiones sin esperar a que el marido lo apruebe, al ser una mujer que obtiene sus propios recursos ya no permite la violencia por parte de su pareja; es decir que todas coinciden en que la dependencia económica es un factor determinante para sufrir la violencia en el hogar por parte de su pareja.

Una persona preparada siempre va a tener más y aquella que no estudio siempre va a estar dependiendo de los demás, una mujer preparada puede divorciarse si sufre violencia y salir adelante sola

*Grupo de estudiantes de la Universidad Tecnológica
Nanchital Ver*



Dentro de esta misma problemática que enfrentan las mujeres comentan las mujeres entrevistadas que, hay mujeres que no trabajan porque no tienen estudios y la mujer que depende del marido y sufre violencia se aguanta para tener dinero para sus hijos; otras que no tienen apoyo de nadie se enfrentan a la prostitución, hay algunas mujeres que se meten a distribuir drogas, se meten al narcotráfico; dentro del trabajo las mujeres se enfrentan al acoso sexual para poder tener un trabajo que les proporcione un ingreso económico. La falta de estudios hace más vulnerables a las mujeres para sufrir violencia en el ámbito laboral, en su desesperación por conseguir los recursos económicos aceptan lo que encuentran sin importar si es bueno o no el trabajo solo les interesa poder llevar dinero a su familia para cubrir sus necesidades básicas, aun a costa de su bienestar físico, su salud y el peligro al que se exponen.

Yo tengo una hija que no estudio ella también lava y plancha de 8 de la mañana a 9 de la noche y su hija se queda conmigo, trabajan en quehacer de casa pero debe obtener dinero para criar a su hija, ella es sola y solo está conmigo

Grupo de mujeres de diversas colonias
Nanchital Ver



Hay mujeres que no tienen el apoyo de nadie y se meten a vender drogas, al narcotráfico para poder ganar dinero para sus hijos y otras más se meten a trabajar de prostitutas...

Grupo de estudiantes de secundaria
Nanchital Ver.



Los trabajos que realizan las mujeres Nanchital para obtener recursos son de acuerdo a su grado de estudios algunas son: Maestras, Doctoras, Petroleras, Amas de casa, venden productos de casa por casa, Estilistas, Secretarias, Psicólogas, Dentistas, servicio domestico remunerado, algunas se dedican al comercio y les va bien económicamente, barrenderas. Un gran número de mujeres de Nanchital, están integradas a la plantilla de PEMEX ocupando diferentes puestos que antes eran ocupados por hombres y que ahora ya se abrieron estos espacios a las mujeres. El trabajo que realizan es de acuerdo a su preparación y en su mayoría según lo refirieron las entrevistadas el trabajo que mas realizan las mujeres para obtener recursos sigue siendo el trabajo domestico.

Mi hija trabaja en casa, mi otra hija vendiendo cosas y productos; yo vendo mis servilletas para ayudarme yo soy viuda.

Grupo de mujeres de Tercera edad
Nanchital Ver.



Con el objetivo de indagar sobre la invisibilización del trabajo que realizan las mujeres cotidianamente, se pregunto a los grupos de mujeres entrevistadas que es lo que aportan las mujeres para el desarrollo de su comunidad y de su familia

que no se les reconoce y obtuvimos las siguientes respuestas: el amor a la familia, el cariño a los hijos, los cuidados, la educación de los hijos, el trabajo de casa, la atención a los hijos, la unión familiar, cuidar los niños, a lavar, hacer las compras para la comida, son administradoras del dinero, son las enfermeras, psicólogas y cocineras de la familia. Una vez más se confirma el hecho de que la mujer siempre esta educada dentro de la estructura patriarcal como un ser que se debe a los demás, que debe estar siempre pensando en todos los demás, y nunca pensar en ella, por eso a las mujeres se les pasa la vida pendientes de la educación de sus hijos, de su comida, de su ropa, de su casa, de su salud, etc. Todos estos trabajos que no son remunerados y mucho menos reconocidos. Y nunca les queda tiempo para dedicárselo a ellas, ni siquiera para su salud porque sienten que es una pérdida de tiempo el estar algunas horas esperando para su atención; Y esta idea sigue en la vida cotidiana de las mujeres de Nanchital. Dentro del la educación patriarcal se educa a la mujer para servir a los demás olvidándose de ellas mismas, colocando a toda su familia primero y restándose toda importancia a su salud , a su bienestar, a su satisfacción , a su placer de ellas mismas.

Los cuidados que nosotras como adolescentes no lo sabemos aprovechar, la educación, dejan toda su juventud en nuestro cuidado y atención...

Grupo de estudiantes de secundaria
Nanchital Ver.



Indagamos sobre cuál es la posición de la mujeres respecto a las decisiones sobre el patrimonio familiar, se realizo la misma pregunta a los cuatro grupos de mujeres y es importante resaltar que los 4 grupos de mujeres coinciden en que la mujer solo decide en lo que se compra para la comida pero para comprar cosas más caras la mujer propone pero debe ser el esposo el que dice la última palabra porque comentan que él es quien trabaja.

Uno como esposa tomamos decisiones sobre lo de la casa la compra de la comida, lo que se necesita para asear la casa, en la educación para los hijos, pero ya para gastos grandes decide el marido porque él es el que trabaja, el que gana y es el que debe decidir si se compra o no se compra el objeto.

Grupo de mujeres de diversas colonias
Nanchital Ver.



Al indagar esta misma pregunta al grupo de estudiantes de secundaria y universidad, una gran parte comento que en su casa las decisiones se toman entre los dos, la mujer lo propone y lo consulta con el hombre y al final el ve si alcanza; la persona que trabaja en casa y que contribuye económicamente con el gasto del hogar es quien toma las decisiones más importantes en casa sobre lo

que se compra o no se compra y este papel recae en el hombre que es el proveedor del hogar. Esto le da el poder dentro de su familia.

En mi casa toman decisiones los dos, mi papa y mi mama, en mi casa mi mama decide que se compra, en mi casa propone mi mama lo habla con mi papa y nos preguntan a nosotros los hijos

Grupo de mujeres estudiantes de secundaria

Nanchital Ver.



Datos sobre Salud

Las mujeres entrevistadas como ya mencionamos en los párrafos anteriores abandonan la escuela por embarazos no deseados, por esta razón preguntamos si las entrevistadas conocen algún programa de educación sexual para la prevención de consecuencias no deseadas como infecciones de transmisión sexual, violencia y embarazos no deseados; esta misma pregunta se les hizo a los 4 grupos formados de diferentes edades y de acuerdo a sus respuestas es notorio observar que las estudiantes de secundaria y universidad con una edad entre 12 y 24 años si reciben información sexual por parte de las psicólogas, maestras y maestros, también el libro escolar contiene información sobre sexualidad y destacaron que por medio de foros en la universidad, así como de

sus padres que se acercan a ellas a platicarles sobre sexualidad y otro espacio del que reciben información es del internet. En la actualidad ya se ofrecen más programas sobre educación sexual a las estudiantes nanchitenses, lo que ayudara a que la mujer pueda ejercer su sexualidad de manera libre y segura.

Si recibimos información en foros, se realizan con muchas personas es más abierto para 50 o 60 personas y también si quedan dudas la psicóloga nos atiende personalmente

Estudiantes de la Universidad Tecnológica
Nanchital Ver.



De esta forma podemos observar que en la actualidad ya se están abordando mas estos temas sobre prevención de ITS y Embarazos no deseados en las escuelas dirigido a adolescentes y jóvenes, pero es preocupante que aun no se han creado suficientes programas para mujeres adultas ; los 2 grupos formados por mujeres adultas de las diferentes colonias y las de la tercera edad manifestaron que solo reciben información cuando dan platicas en el Centro de Salud pero solo a las mujeres del grupo de Oportunidades, lo que manifiestan las mujeres que no cuentan con el programa de oportunidades que ellas no reciben información sobre prevención de infecciones de transmisión sexual.

Nosotras no recibimos información de ningún tipo sobre estos programas, estamos prácticamente olvidadas; cuando yo era presidenta del grupo si nos daban más apoyo, pero ahora ya no, no se nos convoca para nada.

*Grupo de mujeres de diversas colonias
Nanchital Ver.*



Para la Organización Mundial de la Salud (OMS) el condón masculino de látex es la tecnología disponible más segura y eficiente para reducir la transmisión del sida y otras enfermedades durante el acto sexual por eso es preocupante al indagar en las entrevistadas que los hombres se reusan a utilizar el preservativo lo que trae como consecuencia infecciones de transmisión sexual, embarazos no deseados y enfermedades mortales; las razones por las que los hombres se rehúsan a utilizarlo son las siguientes: porque dicen que no les gusta, no se siente a gusto, se sienten incómodos, dicen que no va a pasar nada porque ellos son los que deciden si tienen hijos o no, dicen que por la confianza con la pareja, o porque dicen que no se les tiene confianza, porque no saben que previene de infecciones, porque consideran que es normal que con la esposa no utilicen el condón; este tipo de creencias dificultan el uso del condón y esto trae graves consecuencias a la salud de la mujer.

Los hombres dicen que no se siente igual con condón y si se lo pedimos nos dicen: eres mi esposa y porque te quieres cuidar tú, ¿tienes una enfermedad o con quién andas? Por eso preferimos no usar condón.

Grupo de mujeres de diversas colonias
Nanchital Ver.



A la mujer se le educa para servir a los demás, todos están primero que ella: su esposo, sus hijos, sus padres, etc. Y hasta el final se atiende ella; al preguntar a las mujeres entrevistadas cuales son los motivos por los que las mujeres descuidan su salud responden que es por todo el quehacer que tienen en su casa y en el centro de salud pierden mucho tiempo porque tardan mucho en atenderlas, ocupan demasiado tiempo en la familia y los hijos, muchas veces prefieren no gastar por la necesidad que tienen en casa, prefieren comprar comida para su familia que atenderse; por miedo a que les digan que tienen algo grave, por el amor a la familia, porque el dinero no alcanza.

Porque llegas al Centro de Salud y el tiempo que tardas en esperar a que te toca pasa, ya se llevo la hora de hacer la comida, de recoger los niños para llevarlos a la escuela, preferimos comprar cosas para los hijos que atendernos nosotras.

*Grupos de mujeres de diversas colonias
Nanchital Ver.*



Al preguntar a las mujeres si conocen algún caso de aborto en el municipio de Nanchital, mencionan que sí, pero es importante resaltar que quienes manifiestan que si conocen mujeres que se han realizado un aborto son las estudiantes universidad y de secundaria, ellas mencionaron 2 casos de aborto. Las jóvenes en edad reproductiva son las que sufren esta grave problemática que las lleva a abortos clandestinos que culminan muchas veces en daños irreparables a su cuerpo y otras veces pierden la vida estas mujeres jóvenes.

Yo creo que debe ser difícil decidir si tenerlo y a quien se lo das y si lo van a cuidar y muchas veces quieres abortar por el miedo a los padres, muchas veces no quieren mantener a alguien más y nos dejan solas y por eso abortamos.

*Grupo de estudiantes de Secundaria
Nanchital Ver.*



De acuerdo a lo que comentan las estudiantes en el párrafo anterior en el cual una mujer que aborta arriesga su vida en clínicas o con personas que practican abortos clandestinos, después de esto todavía se enfrentan al rechazo social por parte de su familia, sus amistades y de toda la comunidad que las juzga cruelmente; al indagar que se dice de las mujeres que abortan, contestaron lo siguiente: que son asesinas porque les quitan la vida a los hijos, cuando van al doctor de aborto las lastiman de la matriz, les dicen que si no quieren tener bebe porque se embarazan; para juzgarla primero deben saber por qué motivo lo hizo, si fue espontaneo o no, que arriesgan su vida, son malas madres porque le quitan la vida aun indefenso, es un delito y un crimen, que no tiene corazón, que son irresponsables. Las mujeres que abortan se enfrentan a una triple victimización: primero las violenta su pareja que muchas veces al saber que está embarazada deja sola a la mujer, la segunda es la violencia que sufren por parte del médico que las maltrata cuando les practica un aborto o les cobra mucho dinero y el tercero es la violencia que sufren por parte de toda la sociedad que las juzga y las rechaza por el hecho de decidir sobre su cuerpo.

A veces el hombre luego nos echa la culpa, es que ustedes no se cuidan y dicen “los hombres llegan hasta donde las mujeres lo permiten”, pero no es justo; nos culpan de embarazarnos, nos juzgan si damos en adopción, si lo tenemos o no, siempre se juzga a la mujer y al hombre no

Grupo de estudiantes de Universidad Tecnológica

Nanchital Ver.



Manifiestan las entrevistadas que al no tener acceso a un aborto seguro las mujeres arriesgan su vida, quedan estériles y les afecta su economía porque las clínicas que hacen abortos clandestinos son muy caros y a otras las pueden meter a la cárcel para pagar este delito de decidir sobre su cuerpo. Comentan que en Nanchital solo saben de 1 caso donde murió una mujer a causa de un aborto espontaneo.

Una chica iba caminando por el parque y ella si quería tener su bebe pero tuvo un aborto espontaneo y llego a perder tanta sangre que murió

Grupo de estudiantes de Universidad Tecnológica

Nanchital Ver.



Al indagar sobre los diferentes tipos de violencia que se presentan frecuentemente en su comunidad los 4 grupos entrevistados coincidieron en que la violencia que más se presenta es la violencia psicológica seguida de la violencia física y la violencia sexual, aunque también sufren la violencia verbal, intrafamiliar contra las mujeres y niñas, acoso, humillaciones, insultos, discriminación, falta de respeto, la mujer aguanta porque la mamá les decía que cuando se casaran debían aguantar a su marido porque le juraron a Dios estar en las buenas y las malas y por los hijos por no dejarlos sin padre y ni tienen un lugar a donde acudir para vivir, el hombre le hace creer a la mujer que no vale nada.

Aquí en la escuela los chicos nos discriminan, yo soy de Oaxaca y me ofenden, a otras las discriminan por ser pobres y les dicen a otras estas gordas o estas feas y las discriminan, en esta época la palabra clave de las escuelas es ser populares y estas populares hieren a las demás y ellas discriminan a las demás para sentirse más importantes, discriminan para sentirse superiores a las demás, también hay otras que son igual populares y te molestan y si las acusas se vengán pegándonos y claro que les tenemos miedo

*Grupo de estudiantes de Secundaria
Nanchital Ver.*



Nosotras sufrimos violencia psicológica, por ejemplo en nuestra escuela la mayoría son varones, entonces como mujeres tenemos toda la capacidad de salir adelante y a veces superamos a los hombres y a ellos no les gusta y empiezan a hacernos ademanes, a agredirnos a decirnos “tú no puedes porque eres mujer”, y hasta algunos maestros también nos discriminan por ser mujeres ya que en esta escuela son la mayoría estudiantes varones

*Grupo de estudiantes de la Universidad Tecnológica
Nanchital Ver.*



Coinciden todas las mujeres en que por ser mujeres son más víctimas de violencia porque el hombre siempre se ha creado la idea de que él es más fuerte que la mujer, porque creen que la mujer es más frágil, por el machismo, el esposo nos pega porque no tenemos la misma fuerza que ellos, porque creen que somos más débiles que ellos, pero, así los educan, se habla de la fortaleza física de lo que son fuertes pero de lo emocional la mujer es más fuerte. La desigualdad genérica constituida en el patriarcado a educado culturalmente a la mujer con la idea de que ella es más frágil, débil, tierna y dulce que el hombre, por esta razón las mujeres adoptan la idea de la supremacía del hombre por encima de ellas y por esta idea patriarcal es que los hombres justifican la violencia contra las mujeres, ven a la mujer como un sujeto vulnerable al cual pueden dañar sin que nada ni nadie les diga nada.

creen que somos más frágiles, pero no lo somos, ellos tienen un dolor y ya se están muriendo en cambio nosotras aguantamos un parto, solo nos hace falta carácter para enfrentarnos a ellos, no nos sabemos defender, debemos estar informadas para saber a dónde acudir a pedir apoyo.

*Grupo de estudiantes de la Universidad Tecnológica
Nanchital Ver.*



Yo tenía un marido que era muy borracho y llegaba y me pegaba me arrastraba de los pelos por toda la casa, llegaba a la casa y quería la ropa bien planchadita y quería los zapatos bien limpios se iba y regresaba bien borracho a pegarme pero gracias a dios ahora ya soy viuda y no tenía ningún derecho a pegarme (llora la entrevistada)

*Grupo de mujeres de la Tercer Edad
Nanchital Ver.*



Para justificar la violencia los hombres dicen muchos argumentos para excusar su maltrato hacia las mujeres, las entrevistadas mencionan los siguientes argumentos que escuchan de los hombres: nos responsabilizan porque ellos ven violencia en su casa, luego dicen hay así nos llevamos, solo estoy jugando con ella, porque somos rebeldes, ella me provoco, luego dicen que estaban borrachos y no se acuerdan, por el amor las celan, estaba enojado por eso me pase. Hay una frase que dice pégame pero no me dejes, a veces por estar enamorada la mujer le pasa todo al hombre, por el machismo se educa a la mujer de que debe ser sumisa y aguantar las cosas así educan a la madre a la abuela, a la hija; también porque no esta lista la comida, les dicen “te pasaste de lista”, viene de malas.

Viene de malas de la calle y dicen que luego los provocamos, y los provocamos por pedirles para el gasto...

Grupo de mujeres de diversas colonias

Nanchital Ver.



Modalidades de la violencia

La violencia la sufren las mujeres en diferentes ámbitos, no hay un solo lugar donde la mujer no sea violentada y se sienta segura, los ámbitos que mencionan nuestras entrevistadas son las siguientes: en casa, en el trabajo, en la calle, en la escuela, en el trabajo en todos los lugares.

En la escuela los maestros nos dicen para que estudian si se van a casar y las van a mantener, o los compañeros que cuando estamos haciendo algo de práctica y nos cuesta nos dicen haber quitarte yo lo hago y nos empujan, porque esta escuela es mas para hombres y pocas mujeres entonces el machismo por delante entonces yo hago las cosas porque yo sé y yo le digo yo quiero aprender, y nos dicen tu eres mujer y tú no sabes, es una discriminación contra las mujeres, nos hacen sentir menos los compañeros y algunos maestros también nos discriminan, si nosotras hacemos algo mejor que los hombres no reconocen nuestro trabajo, prefieren reconocerle a los hombres aunque terminen después de nosotras.

*Grupo de estudiantes de la Universidad Tecnológica
Nanchital Ver.*

Debido a la violencia que viven las mujeres de Nanchital cotidianamente no se excluyen de la violencia feminicida y eso lo comentan los 4 grupos de mujeres entrevistadas al preguntarles si conocen algún caso de feminicidio en la región y si se les hizo justicia y responden que si conocen un asesinato y lamentablemente no se sabe si capturan al homicida, comentan de otro caso en el que la mujer es atendida a tiempo y no se muere y otro caso de una estudiante que se suicido ante la violencia que vivía en su casa; mencionaron los siguientes casos:

Conozco el caso de una chava que sus papas le pegaban y ella mejor se mato y el caso de una chava de 15 años que por reprobar todas sus materias se suicido

*Grupo de estudiantes de Secundaria
Nanchital Ver*

Sabemos de un caso de una mujer que llevo al hospital con 4 puñaladas pero no se murió.

Estudiantes de la Universidad Tecnológica

Nanchital Ver.

Si el feminicidio de una niña, había una niña que la violaban y la violaban y ella se callaba por miedo hasta que un día apareció muerta tirada en el puente, feminicidio de 12 años la niña. Y luego los agarran pero por dinero salen, los liberan y otros se escapan

Grupo de mujeres d ela Tercer Edad

Nanchital Ver.



Yo conozco de una chica que le corto la yugular su esposo y llego al hospital y se salvo no se murió pero fue en la colonia en la Montalván y agarraron al asesino y lo metieron a la cárcel

Grupo de mujeres de diversas colonias

Nanchital Ver.



Al preguntarles como es la justicia en Nanchital para las mujeres, todas coincidieron en que no hay justicia para todas las mujeres en este municipio y comentaron los siguientes ejemplos:

No hay justicia porque vas y pones la denuncia llegas a tu casa y si el marido está adentro no lo sacan y dicen que no entran a la casa a sacarlo porque están violando la ley, y no los sacan, para mas la vecina si va ayudar; la otra vez fue a ayudar a la vecina y fue a calmar al señor porque llego borracho y empezó a insultar al esposo, y luego otras señoras que vienen a refugiarse en su casa y vino el a buscarlas pero no la dejo salir y se enfrento al hombre diciéndole que se fuera que dejara en paz a la mujer.

*Grupo de mujeres de diversas colonias
Nanchital Ver.*



A los lugares que acuden las mujeres de Nanchital para pedir justicia es al DIF en primer lugar, al Ministerio Público y a la procuraduría de la defensa de delitos contra la familia. La mayoría de las mujeres entrevistadas no conocen de la existencia de la Instancia Municipal de la Mujer de Nanchital.

Al preguntar si conocen la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de violencia para el estado de Veracruz, contestaron los 4 grupos que no la conocen e incluso ni la habían escuchado mencionar, es importante que las mujeres de este municipio conozcan esta ley para saber los tipos de violencia que hay y sus modalidades y así informadas podrán exigir justicia a las autoridades.



Derechos humanos de las mujeres

Comentan que los Derechos humanos que tienen las mujeres son; el derecho a la salud, , a igualdad de género, al respeto, la igualdad, libertad, vivir libres de violencia, al trabajo digno, a la educación, a la libertad de expresión, a la igualdad, a ser tratada con respeto, a ser felices, a opinar, a la vida, a votar, a la igualdad, tener una familia, derecho a la educación; pero a pesar de que si conocen sus derechos comentaron que ningún derecho se cumple totalmente a las mujeres de Nanchital en su totalidad.

Al preguntarles de quien debe garantizar que los derechos de las mujeres se cumplan contestaron que primero las mujeres deben conocer sus derechos para poder exigirlos, el esposo y después el estado debe vigilar que si se cumplan los derechos humanos de las mujeres.

Nosotras debemos vigilar que nuestros derechos se cumplan, también el esposo y las autoridades,

Grupo de mujeres de diversas colonias

Nanchital Ver.

Al preguntar cuales son los principales problemas que viven las mujeres de Nanchital en este momento, mencionaron los siguientes como los 3 principales problemas:

La discriminación en los ámbitos educativos

La falta de trabajos bien remunerados

La falta de espacios educativos para mujeres adultas y guarderías para sus hijos.

ENTREVISTA A PETROLERA

Nanchital de Lázaro Cárdenas del Rio, Ver

En la entrevista realizada a una mujer petrolera nos dio los siguientes resultados; para la mujer trabajadora de Pemex no se le niega el ascender a otra categoría pero es el mismo entorno laboral el que la limita, si una mujer decide practicar en una área que le interesa pero ya a la hora de dar los vistos buenos nadie quiere, piensan que no es capaz, porque no tienes la antigüedad, porque tiene poco tiempo practicando o laborando.

Una mujer que lleva dos años de antigüedad va y pide un examen para otro puesto, ella misma siente el rechazo, las indirectas y si buscan a un encargado para que dé el visto bueno le dan la vuelta, mientras que un hombre que apenas lleva 4 meses ya rápidamente le dan la planta, es en ese momento donde se ve la desigualdad en el ámbito laboral y la discriminación contra las mujeres que por el simple hecho de ser mujeres no tienen las mismas oportunidades que el hombre dentro de Pemex.

Si existe violencia dentro de Pemex hacia las mujeres, las agreden, les escriben obscenidades, sobre preferencias sexuales, les abren las gavetas, les roban cosas por maldad.

La trabajadora de Pemex entrevistada propone lo siguiente para que haya una equidad de género en el ámbito

- Hay mujeres que tenemos mala actitud, nuestra prioridad no es avanzar a veces nos hace falta pro actividad de las mujeres, una como mujer debe ser proactiva, eso no ayuda porque es un punto menos para nosotras el no serlo.
- El embarazarnos impide que puedas trabajar en la planta de procesos porque te puedes caer, pero también como mujeres carecemos de la pro actividad y eso no nos ayuda.

- Respecto a la asignación de puestos, considera que es parte de la cultura tradicional, en la cual se dice que la mujer debe estar en su casa y el hombre debe ser el que lleve el dinero a la casa.
- Esto cambiaría desde la base, la educación de casa, la escuela, enseñarnos que puedes estudiar ingeniería siendo mujer, que eres capaz. En las plantas de procesos si hablamos que son 20 trabajadores y 20 son hombres, hay solo 1 mujer en la planta de procesos

Capacitación que reciben de Pemex

- Existen cursos de capacitación para el personal, pero son los de seguridad contra incendios, psicología, pero de ahí a que tengas la capacidad que te manden a un curso para especializarte en un puesto que se ha manejado por hombres durante años no, porque primero eligen a los hombres, antes de agregar a una mujer, para que pueda una mujer tener acceso a la nómina, debes ponerte al nivel de decir yo puedo ir en la madrugada no me da miedo, mostrar tu capacidad y que uno como mujer se gane la confianza, porque así de fácil como se le da la oportunidad de hacer las nóminas en poco tiempo a los hombres es difícil.

Recomendaciones de la Petrolera:

- Siempre empiezas de obrero desde abajo, y demostrar que si puedes escalar, es difícil que las personas te tengan la confianza por el hecho de ser mujer y solo nos queda demostrar que si podemos y ganarnos la confianza, y no es fácil nos lleva años, siendo que a los hombres les lleva meses.

CAPITULO 8: INFORMES DE ACCIONES PARA LAS MUJERES EN EL AYUNTAMIENTO DE NANCHITAL

Para recopilar la información sobre las acciones para las mujeres en el ayuntamiento de Nanchital, consideramos importante realizar 4 entrevistas de actoras y actores locales lideres en el Municipio, abarcando el área de Salud, Justicia, Ámbito Laboral, Ayuntamiento y Educación.

Elaboramos un guion de entrevista el cual se fue adecuando de acuerdo al área. Presentamos los resultados más relevantes de cada entrevista.

SALUD

Entrevistada: Directora del Centro de Salud de Nanchital Ver.

1) Personal femenino en CS

El Centro de Salud cuenta con 43 trabajadores de los cuales 31 son mujeres, lo que representa el 75% de mujeres trabajadoras.

2) Puestos de toma de decisión en el CS

El centro de salud cuenta con 3 puestos de toma de decisión que son Administrador, Jefa de enfermeras y Directora y los 3 son ocupados por mujeres en Nanchital.

3) Quienes demandan más consulta

De las personas que acuden a solicitar consulta al Centro de Salud son la mayoría mujeres y niños y los hombres demandan muy poca consulta. A pesar de esto, solo hay una doctora del sexo femenino, el resto son médicos varones los que atienden a la población Nanchitense. Cuando acude un varón adulto a solicitar

algún servicio médico al Centro de Salud casi siempre va acompañado de una mujer, la mujer siempre acompaña al hijo, al esposo, al adulto mayor, al hijo mayor, etc. Ella se siente corresponsable del paciente, tanto que cuando el médico pregunta los síntomas del enfermo la que contesta es la mujer sobre lo que padece el enfermo.

4) Acuden las mujeres a consulta por sufrir violencia

Al preguntar a la entrevistada si acuden las mujeres por violencia comenta que en el Centro de Salud no se lleva un control de estos datos, solo lo lleva la Jurisdicción; pero a partir de que tienen un amplio número de mujeres beneficiadas por Oportunidades y Seguro popular pueden identificar a las mujeres que sufren violencia en su hogar; aunque las mujeres nunca aceptan que las golpearon, regularmente refieren que se cayeron, que se lastimaron con alguna lata, etc. Y no dicen más porque sienten que así se evitan problemas.

5) Que hace el Centro de Salud cuando identifica una situación de violencia

El personal del Centro de Salud tiene la obligación de denunciar cuando identifican algún tipo de violencia contra las mujeres según lo refiere la doctora entrevistada. De los casos que identifican de violencia las buscan para canalizarlas al DIF o al modulo de salud mental para que ellas tomen la decisión que más les conviene, algunas son jóvenes y tienen miedo de decirlo a sus familias.

6) Los programas cubren las necesidades de Salud de las nanchitenses

Los programas de la Secretaria de Salud están creados para cubrir todas las necesidades sobre salud de las mujeres nanchitenses pero la infraestructura no permite que se aterricen al 100%, menciona que les hace falta recursos humanos y materiales para cubrir la demanda de la población femenina.

7)Cuál es el problema que más demandan las mujeres

El problema que más demandan las mujeres de este municipio son ginecológicos y no tienen suficientes recursos y por eso trabajan sobre lo que es prioridad y lamentablemente muchas mujeres no lo comprenden.

Con el Seguro Popular el Centro de salud tiene más demanda de la población

JUSTICIA

Ministerio publico

Pedro Carrión Alorum

Agente del ministerio publico investigador

En 3 funciones, la investigación, la adscripción al juzgado, y la conciliación

La dependencia es de la procuraduría general del estado

1) Personal femenino en el MP

El personal de nomina son dos secretarias del sexo femenino

2) Que delitos acuden a denunciar las mujeres

Los delitos que excepcionalmente acuden las mujeres son el maltrato a las mujeres, a los niños, y a la familia, aunque esto no le corresponde al ministerio público pero a veces auxilian a la agencia especializada porque se encuentra en Coatzacoalcos y a veces tienen que levantar una denuncia o una querrela pero posteriormente son canalizados a Coatzacoalcos.

3) Consideran que es suficiente el personal que tiene la MP

No es suficiente el personal, necesitan más personal, pero si necesitamos más personal porque solo las dos mujeres se encargan de cubrir las guardias que son de las 9 de la mañana y termina a las 9 de la noche, pero si a esta hora de salida aun hay personas salen hasta las 11 de la noche.

4) ¿Reciben capacitación sobre equidad de género?

Si tenemos capacitación constante.

Si ha habido mujeres en la dirección de la sub procuraduría

5) De los casos de violencia denunciados hacia la mujer, quien es el agresor

No se ha erradicado la violencia hacia la mujer por parte de su pareja, su ex pareja, su concubino, su amacio, por el alcoholismo es el delito que mas incurre a denunciar las mujeres.

6) tipo de violencia es la que más se presentan a denunciar las nanchitenses

El maltrato a la mujer que se da en el seno familiar en la relación mujer- hombre, el otro aspecto es el sexual, la imposición de la copula por medios violentos.

7) Propuesta para prevenir la violencia contra las mujeres

a) la educación que parte del seno del hogar.

b) debe haber más sensibilización para que haya una buena educación en la relación con la mujer a veces no le dedicamos tiempo a los hijos, a la esposa, debemos influir mas al seno familiar, que haya más medios de penetración.

c) debemos ir a donde los medios no tienen acceso, deben ir a donde hay mayor ignorancia para concientizar a la población.

AMBITO LABORAL

PEMEX

Ramón Hernández Toledo

Presidente del Consejo Local de Vigilancia de la Sección 11 de Petroleros que represento con Sede en Nanchital de Lázaro Cárdenas del Rio. Ver.



1) Plantilla de mujeres en Pemex

Cuentan con una plantilla laboral de poco más 2000 mujeres entre trabajadoras de base, de planta y transitorias

2) Puestos que ocupan las mujeres dentro de Pemex

Se desempeñan en todas las categorías que existen desde la categoría de obrero general que es nivel 8 el I nivel más bajo, hasta el nivel 33, 32 y 30, todas las categorías que existen en todos los departamentos, Nanchital manejamos todos los organismos que tiene Pemex como Petroquímica, Petrogas, Pemexgas, Pemex refinación, Pemex corporativo, los 5 o 6 organismos que integran el organismo, tienen esos centros de trabajo, eso les ha permitido tener una plantilla de más de 15000 trabajadores.

3) Mujeres en puestos directivos dentro de Pemex

En la sección 31 de petroleros hay una secretaria general la señora Edith, en la sección 33 de Tampico Tamaulipas menciona que conoce a la que fue secretaria general, en la sección 34, también tuvieron una secretaria general, en Nanchital no se ha dado todavía. Tienen una plantilla de funcionarios sindicales de tiempo completo de 101 funcionarios sindicales y dentro de esos 101 funcionarios sindicales tienen 30 mujeres de funcionarios sindicales.

En la sección 11 los puestos de dirección están ocupados por mujeres como jefas de departamentos, en personal, en contabilidad, en la cooperativa de consumo y funeraria también tenemos mujeres al frente.

4) Las empleadas de Pemex reciben capacitación constante

Mandamos a las mujeres a cursos de capacitación para que se estén capacitando permanentemente.

Pemex capacita a su personal obligatoriamente, el compromiso que tenemos con sindicato es que tenemos compromisos que están pactados en nuestros contratos de trabajo, por ley se obliga a capacitar a sus trabajadores, todas son

capacitadas, hay capacitaciones para ascensos a categorías superiores y de actualización y Pemex se gasta un buen dinero para capacitar a nuestro personal. Pemex tiene un problema que considera grave, de que no en todos los departamentos aceptan mujeres, hay mujeres donde no las aceptan unos porque el trabajo es muy duro y peligroso y por protección a la mujer no se les acepta.

- 5) Cómo pueden incursionar las mujeres a puestos ocupados solo por hombres en Pemex

Las mujeres se deben capacitar para ser torneras, esto es un trabajo de precisión y hay que saber de números es un trabajo muy propio de mujer por ahí se debe capacitar a las mujeres, en estos ámbitos.

AYUNTAMIENTO

María Ester Rico Martínez

Primera alcaldesa de Nanchital

- 1) Como primera alcaldesa de Nanchital a que se ha enfrentado para ocupar este puesto

Responde que le ha costado satisfacciones y mucho trabajo.

- 2) Puestos ocupados por mujeres en el ayuntamiento

Hay mujeres en todas las áreas.

- 3) Lo que significa ser la primera alcaldesa en el municipio

Contesta que le toca abrir los espacios para las mujeres, la mujer es muy competente en sus encomiendas.

- 4) Tres problemáticas que identifica en las mujeres de Nanchital

- La educación, es el área donde la mujer despega

- Las tradiciones arraigadas en el sentido negativo, les dicen no tienes que prepararte porque te van a mantener y al varón si lo apoyan
- La violencia intrafamiliar, nos topamos con casos de violencia a nivel infantil, adolescente y personas mayores que el machismo impera en un gran sector.

5) Programas implementados para disminuir estas problemáticas

Trabajaron con el DIF para que se dieran pláticas, tratar de hacer concientización tanto en hombres como mujeres para erradicar esas creencias.

Crearon la instancia de la mujer, para que se les enseñe a las mujeres sus derechos para que les respeten sus derechos laborales, familiares, etc.

Comenta que busca los medios para apoyar estas mujeres que están solas.

6) Evaluación de los programas

La alcaldesa responde que no se hizo como evaluación formal, pero que si ha habido un éxito muy aceptable para estas mujeres

7) ¿Recibe capacitación el personal del ayuntamiento sobre equidad de género?

Si se da capacitación por medio de la instancia, la capacitación es un arma muy importante para la superación de hombres y mujeres.

8) Pendientes para las mujeres nanchitenses

Accesos laborales, educación, áreas educativas que sean adaptables para ellas, y que las capacitaciones no cuesten tanto

EDUCACION

EDUCACION

Director de la UT

1) Qué porcentaje ocupan las mujeres en la estructura organizacional de la Universidad Tecnológica.

33% de la universidad forman parte de la estructura organizacional, en el área educativa un 33% mujeres y un 77% hombres, en las 4 carreras.

2) ¿La universidad tecnológica tiene demanda de las estudiantes?

Tenemos una carrera muy difícil, porque es para hombres pero va creciendo la demanda ya entran más mujeres

3) Dentro de la institución tienen cargos directivos ocupados por mujeres

De los 13 cargos directivos 4 son ocupados por mujeres

4) han implementado algún programa para cautivar a las mujeres para que incursionen en esta carrera no hay impedimento para que ingresen las mujeres, y dentro de los programas solicitaron una partida de 300 mil pesos principalmente para tratar de cerrar esa brecha entre los géneros

5) recomendaciones del director de la UT para garantizar los Derechos Humanos de las Mujeres.

Comenta el director que se deben crear programas y acciones para que se garanticen los derechos de las mujeres

Que deben trabajar las instituciones para que las mujeres logren incluirse en los roles masculinos.

La universidad está trabajando para disminuir la brecha entre géneros

Pero debemos ir mas atrás, a revisar cual es la plantilla desde la preparatoria, secundaria, primaria, jardín de niños

Capítulo 9 CONCLUSIONES

Los resultados de esta investigación nos revelan que la mayor parte de mujeres del municipio se encuentra en edad reproductiva y viven con pareja en unión libre o casadas, es preocupante el indagar que la problemática del aborto también está presente en las nanchitenses, estos abortos espontáneos o inducidos provocan la muerte o el daño irreparable a los organismos de estas mujeres, les afecta a nivel físico, emocional y social.

La única forma de prevenir embarazos no deseados ni planeados es por medio de programas informativos sobre sexualidad, pero como lo refieren las mujeres del municipio, particularmente las mujeres que viven con pareja en las colonias, mencionan que ella no reciben información sobre sexualidad, lo que las coloca en una mayor vulnerabilidad para padecer infecciones de transmisión sexual, embarazos no deseados y enfermedades del VPH o peor aun cáncer cervicouterino.

En Nanchital los hombres se rehúsan a utilizar el condón masculino por diversos mitos y creencias machistas, lo que impide que el hombre ejerza su sexualidad de manera responsable, colocando a las mujeres en peligro de contraer infecciones de transmisión sexual y embarazos no deseados lo que conlleva a abortos clandestinos.

Otro dato alarmante que arroja esta investigación es que la mujer nanchitense sigue siendo asignada a los roles que consideran femeninos, del ámbito privado, es decir las labores del hogar, más del 50% de mujeres nanchitenses refieren dedicarse exclusivamente al cuidado de los hijos, del esposo, de la elaboración de comida, del aseo de la casa, de lavar la ropa, de atender a los hijos y esposo cuando se enferman, yo todas sus actividades girando alrededor de la protección de los demás, olvidándose de ella misma, por este motivo cuando ella se enferma prefiere no acudir al médico para no perder tiempo porque considera una pérdida de tiempo el dedicar unas horas a atender su salud, razón por la cual según los resultados un gran número de mujeres padecen Diabetes, hipertensión y como la misma secretaria refiere, padecen de enfermedades ginecológicas.

En lo que se refiere a la educación las mujeres del municipio en su mayoría tienen estudios de primaria, secundaria y preparatoria, siendo un número mínimo las que refirieron estudiar una licenciatura, esto les impide poder colocarse en unos trabajos bien remunerados por lo que la mujer sin estudios más altos refiere que se dedican a vender alimentos casa por casa, y otras más al empleo domestico, así como petroleras.

La violencia que más se presenta en las mujeres de Nanchital es la violencia psicológica, seguida de la violencia física y laboral; en las escuelas las mujeres sufren discriminación por parte de los alumnos varones y profesores, también sufren violencia y discriminación por el hecho de ser de otro municipio, de otra condición social y de otra forma de pensar. La violencia psicológica se presenta por medio de insultos, de descalificaciones, de discriminación, de acoso sexual a partir de palabras obscenas.

La violencia física se da más en los hogares donde el hombre se alcoholiza y llega a su casa a golpear a la mujer o a las niñas, y también porque las mujeres les piden el gasto, el hombre se enoja porque le exijan lo que es su obligación dar el alimento a su familia.

La violencia laboral se presenta en sus diferentes ámbitos de trabajo, existe explotación laboral donde las mujeres trabajan largas jornadas y gana poco, también son acosada por los hombres en sus trabajos, y en Pemex son discriminadas por parte de sus compañeros y no se les trata de igual forma a las mujeres que a los hombres.

Capítulo 10 RECOMENDACIONES

1. Es necesario implementar programas sobre educación sexual así como del uso de métodos anticonceptivos en las mujeres en edad reproductiva en secundarias, universidades y colonias en general, para que la mujer nanchitense pueda ejercer el derecho a decidir sobre su cuerpo de manera libre e informada en el marco de sus derechos humanos.
2. Implementar programas educativos sobre equidad de género en escuelas a estudiantes de secundaria, preparatoria, universidad del municipio de Nanchital.
3. Capacitar al personal del Centro de Salud para que brinden un servicio humano y de respeto a las mujeres que acuden a realizarse el Papanicolaou o exploración de mama.
4. Realizar campañas sobre prevención del Cáncer cervicouterino y sobre el Auto cuidado de la salud integral de las mujeres de Nanchital, comprometiéndose los tres gobiernos: el federal, estatal y municipal para que se pueda detectar a tiempo esta enfermedad evitando así muertes por cáncer en las mujeres.
5. Capacitación en Perspectiva de Género al personal del ayuntamiento impartido por especialistas en equidad de Género, para sensibilizarlos en la gran violencia de género que viven cotidianamente las mujeres en diferentes ámbitos, incluido el institucional que se da por parte de los servidores públicos.
6. Que el Ayuntamiento destine recursos para implementar acciones para erradicar la violencia contra las mujeres, implementando programas



educativos, informativos y de sensibilización en todas las instituciones: escuelas, centros de salud, hospitales, etc.

7. Es urgente ampliarle facultades a la instancia para convertirla en un Instituto Municipal de las Mujeres de Nanchital, para que pueda ser un organismo autónomo que pueda brindar asesoría psicológica y jurídica a las mujeres víctimas de violencia del municipio.



Capitulo 12. BIBLIOGRAFIA

http://portal.veracruz.gob.mx/portal/page?_pageid=1412,4172043&_dad=portal&_schema=PORTAL

INAFED (2005). Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río. Enciclopedia de los Municipios de México. Documento disponible en internet:

http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM_veracruz

www.Inegi.com.mx

www.CONAPO.com.mx



Capitulo 12 **ANEXOS**